Miércoles 18 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 494

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—Avisos y comunicados: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde el dia 20 de Abril el servicio de los trenes será como sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque	Llega á Moron.
1.°	á las 7.	á las 8. 30
2.°	" 8.	" 9. 30
3.°	" 10.	" 11. 30
4.°	" 12.	" 1. 30
5.°	" 2.	" 3. 30
6.°	" 4.	" 5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 9. 30	" 11
3.°	" 11. 30	" 1
4.°	" 1. 30	" 3
5.°	" 3. 30	" 5
6.°	" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11	" 12. 30
3.°	" I.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los óltimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

Llega á Buenos Aires.			*Sale de Buenos Aires.*
Lunes	vapor	*Salto*	Jueves
Sábados	id	*Tevere*	Mártes
Lunes	id	*Era*	Miércoles
	id	*Fairy*	

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Vapor *Marques de Olinda*, cada seis semanas.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.			*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor	*Salto*	Lunes
Mártes	id	*Tevere*	Sábado
	id	*Fairy*	

Sin dias desterminados.

vapor *Corrientes*.

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Junin.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24.

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles Fortin de Areco, Salto, Rojas.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

Villa de Mercedes.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

Navarro—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Lobos—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

Bragado—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Cañuelas, Montes y las Flores—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

Azul—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

Saladillo—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomus y Dolores—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandíleofu—Las mismas, dias 8 y 24.

Tandil directo—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Cármen de Langueyu—Las mismas, dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

Tandil por Dolores — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

Laguna de los Padres—Las mismas 2 y 16.

Magdanela y Ensenada—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 –

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 18—*Tempora.* san Venancio m. y san Félix de Cantalicio.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Enero 21 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Con el propósito de arribar á un resultado, tuve el honor de ofrecer á la vista de V. E. este espediente en presencia del Empresario de las Mensagerias. V. E. lo ha oido y fijado su juicio, por consiguiente, cumplo hoy con la formalidad de estilo al objeto que V. E. tiene en vista. Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Enero 22 de 1864.

Vuelva al Director General para que proceda á convenir con el empresario Sauze la tarifa correspondiente al exeso de equipaje, de acuerdo con el contrato sobre mensagerias, dando cuenta en seguida para tomar en consideracion ese convenio.

G. Rawson.

Exmo. Señor.

En virtud del decreto que antecede, cumplo con elevar á V. E. la nota y planilla adjunta que ayer ha recibido de la Empresa de mensagerias.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1864.

G. A. de Posadas.

bril 16 de 1864.

Estando conforme la planilla que eleva Director General con lo dispuesto en Decreto reglamentario del servicio de s Mensagerias, apruébase en todas sus artes: á sus efectos, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y archívese.

MITRE.

G. Rawson.

MENSAGERIAS NACIONALES "INICIADORES"—TARIFA DE PASAGE.

Carrera de Cuyo.

	San Geronimo. Leguas 57.			Rio 4.° Leguas 107.			San Luis. Leguas 163.			Mendoza. Leguas 241.			San Juan. Leguas 294.		
	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.
De Rosario	14 25	12 46	10 69	26 75	23 40	20 07	40 75	35 65	30 57	60 25	52 72	45 19	73 50	64 31	55 13
" San Gerónimo	— —	— —	— —	12 50	10 94	9 38	26 50	23 19	19 88	46 —	40 25	34 50	59 25	51 81	44 44
" Rio 4.°	— —	— —	— —	— —	— —	— —	14 —	12 25	10 50	33 50	29 31	25 13	46 75	40 91	35 06
" San Luis	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	19 50	17 07	14 62	32 75	28 66	24 57
" Mendoza	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	13 25	11 59	9 95

Carrera del Norte.

	Villa Nueva. Leguas 53.			Córdoba. Leguas 88.			Santiago. Leguas 208.			Tucuman. Leguas 251.			Salta. Leguas 343.			Jujui. Leguas 361.			Catamarca. Leguas 212.		
	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.	Cupé $ ct.	Rotonda $ ct.	Pescante $ ct.
De Rosario	13 35	11 60	9 94	22 —	19 25	16 50	52 —	45 50	39 —	62 75	57 06	54 91	85 75	75 03	64 31	90 25	78 97	67 69	53 —	46 38	39 75
" Villa Nueva	— —	— —	— —	8 75	7 75	6 57	38 75	33 91	29 07	49 50	43 31	37 13	72 50	63 44	54 38	77 —	67 38	57 75	39 75	34 77	29 81
" Córdoba	— —	— —	— —	— —	— —	— —	30 —	26 25	22 50	40 75	35 66	30 57	63 75	55 78	47 82	68 25	59 72	51 19	31 —	27 12	23 25
" Santiago	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	10 75	9 41	8 07	33 75	29 53	25 31	38 25	33 47	28 69	— —	— —	— —
" Tucuman	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	23 —	10 12	17 25	27 50	24 06	20 63	— —	— —	— —
" Salta	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	4 50	3 94	3 38	— —	— —	— —

Fletes de encomiendas.

	San Geronimo. Leguas 57.			Rio 4.° Leguas 107.			San Luis. Leguas 163.			Mendoza. Leguas 241.			San Juan. Leguas 298.		
	al peso por arroba $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%	
De Resario	1 14	½	½	2 14	½	½	3 26	¾	¾	4 82	1¼	1¼	5 88	1½	1½
" San Gerónimo	— —			1 —	½	½	2 12	½	½	3 68	1	1	4 74	1¼	1¼
" Rio 4.°	— —			— —	—	—	1 12	½	½	2 68	¾	¾	3 74	1	1
" San Luis	— —			— —	—	—	— —	–	–	1 56	½	½	2 62	¾	¾
" Mendoza	— —			— —	—	—	— —	–	–	— —	—	—	1 06	¼	¼

Fletes de equipages.

	Villa Nueva Leguas 53.			Cordoba. Leguas 88.			Santiago. Leguas 208.			Tucuman. Leguas 251.			Salta. Leguas 343.			Jujui. Leguas 361.			Catamarca. Leguas 212.		
	al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%		al peso por arroba. $ ct.	caudales plata y oro p.%	
De Rosario	1 06	½	½	1 76	½	½	4 16	1	1	5 02	1¼	1¼	6 86	1¾	1¾	7 22	1¾	1¾	4 24	1	1
" Villa Nueva	— —	–	–	— 70	¼	¼	3 10	½	½	3 96	¾	¾	5 80	1¼	1¼	6 16	1¼	1¼	3 18	¾	¾
" Córdoba	— —	–	–	— —	–	–	2 40	½	½	3 26	¾	¾	5 10	1¼	1¼	5 46	1¼	1¼	2 48	¾	¾
" Santiago	— —	–	–	— —	–	–	— —	–	–	— 86	½	½	2 70	¾	¾	3 06	¾	¾	— —	—	—
" Tucuman	— —	–	–	— —	–	–	— —	–	–	— —	—	—	1 84	½	½	2 20	½	½	— —	—	—
' Salta	— —	–	–	— —	–	–	— —	–	–	— —	—	—	— —	—	—	— 36	¼	¼	— —	—	—

VARIEDADES.

Los tiranos.

Despues de la familia Fla ia, suben al trono los estóicos. Estos bres realizan la idea positiva del i io, y con- en su . A os se debe que el derecho o tuviera aquella magestad, aque- grandeza, todavia asombrosas en nues- s tiempos, avasalladoras de los siglos. ede decirse que los estóicos engarzan la realidad las ideas metafísicas, y iman los hechos con el soplo del espíu.

Indudablemente las ideas estóicas deían tener, mas que el pasajero influjo de n dia, eterno influjo en el derecho ro- ano. Por ellas el derecho natural se vantaba sobre el derecho civil. Por llas el espíritu romano tomaba el caacter de espíritu universal. Por ellas la lea luminosísima humana penetraba en odas las instituciones. Mas si tenia esta irtud para renovar el espíritu, no tenia a misma virtud para renovar la sociedad. El bien quedaba aislado en algunos indi- iduos. Si aquella idea no mejoraba las ostumbres, no libertaba el espíritu, no estauraba el sentido moral, no traia as antiguas virtudes republicanas, bien podia decirse que el mundo antiguo estaba enfermo, y mas que enfermo aun, muerto.

Apenas desaparece Marco Aurelio del trono, cuando ya se ven todas las llagas sociales de Roma ocultas, pero no curadas por el balsamo de las ideas estóicas. Cómodo es la personificacion de todos los vicios del imperio. Hijo Conmodo de Marco Aurelio por la ley, por la naturaleza de un gladiador que merecía los torpes favores de su madre Faustina, asesino á los doce años, cuando la inocencia debe cubrir bajo sus blancas alas el alma; cruel, no por necesidad sino por pura perversion: amigo de atormentar con sus propias manos á sus víctimas y de verlas morir en su presencia; dado á correrias y aventuras nocturnas que costaban la vida á muchos hombres, la honra á muchas mujeres; tan fuerte que acertó á hendir un atleta; tan hábil en manejar el arco que mató de cien flechazos cien leones; vanidoso hasta el estremo de creerse el primer héroe de Roma, porque bajó desnudo á laa rena del Circo y salió vencedor de setecientos combates de gladiadores; frenético por las luchas de fieras al punto de prohibir á los habitantes de Africa que las cazarán, ni aun cuando los acometiesen hambrientas; injusto é inicuo, pues cuando le faltaba dinero vendia las decisiones de los tribunales y hasta licencias á los asesinos para ejercer impunemente sus feroces instintos; sensual como todos los tiranos, y en tal estremo que tenia trescientas concubinas y trescientos mancebos en su palacio, entregadas tedas á una orgia sin término y sin tregua, profanador de todo lo grande, y asi llamó á Roma colonia conmodiana y al Senado casa de Conmodo; soberbio y en su soberbia creido de que era un dios; tomando los atributos de Hércules, la maza de hierro, la piel de leon, haciendo que sus viles cortesanos le alzaran altares, le ofrecieran incienso y holocautos; personificacion de los vicios del despotismo, que como es el desconocimiento de las leyes de la naturaleza, convierten á todos los que se endiosan, á todos los que se creen superio- ... miserables bestias; propio castigo del que desconoce la justicia y viola y pisotea la santa libertad.

¿Quereis ver la imagen de Roma en este tiempo? Deteneos un momento á contemplar el Circo. A medida que la libertad desciendo crece la pasion desenfrenada del pueblo por los juegos de gladiadores. Aquellos circos levantados por cien generaciones de esclavos que con la argolla al cuello y la cadena al pié trabajaron para poner piedra sobre piedra; aquellos circos armados de estátuas traidas de Grecia, de obeliscos traidos de Oriente, de trofeos de todos los campos de batalla del mundo; aquellos circos abiertos á un lado por la puerta sanitaria por donde entran los combatientes, y á otro por la puerta mortuoria por donde sacan á los heridos y á los muertos; aquellos circos llenos de polvos de oro, de carmin y minio que oculten el color y contrasten el hedor da la sangre, cortados en larga escalinata, cuyas primeras gradas ocupan los magistrados y los senadores, y las segundas los caballeros, y las terceras los padres que han tenido cierto número de hijos, y las superiores el pueblo, y las últimas las damas romanas que agitan el aire con sus abanicos formados de colas de pavos reales, y lo perfuman con orientales esencias, y escitan la voluptuosidad universal, mostrando entre nubes de blancas gasas sus desnudas formas, realizadas por el reflejo de los velos de púrpura que las defienden del sol, aquellos circos, decia, en las grandes festividades se llenan hasta rebosar de jente, pues acuden desde las vestales hasta los emperadores, gozándose todos en ver desfilar en su presencia los esedarios en sus carros pintados de verde; los mirmillones guarecidos tras sus escudos de hierro y armados de su cuchillo de caza; los rechiarios que agitan su afilado tridente, vestidos con túnica roja, borceguies celestes, y casco rematado en áureo pez; los ecuestres con su peto de acero, su clámide de mil colores, sus brazaletes de hierro; los bestiarios desnudos, luciendo sus bellas formas y tomando clásicas actitudes de estátuas, todos comprados á subido precio, alimentados todos de una manera especial para que tengan en su cuerpo mucha, mucha sangre, aplaudidos por las muchedumbres ébrias de gozo, hasta que á una señal dada por el César se lanzan todos á la arena, pelean, se buscan, se evitan, se encuentran, se hieren; resbálanse estos en la sangre fresca, caen aquellos exánimes, corren los otros en pos de la punta de una espada que les atraviese el corazon, porque el maestro del circo les ha clavado un hierro candente en las espaldas, creyendo que se apartaban del combate; se desploman unos sobre otros, se revuelcan en el polvo entre los chorros de sangre que salen de las heridas, abrázanse, para espirar unidos, los mismos que se acaban de asesinar mútuamente; mientras los espectadores delirantes de entusiasmo, abriendo las narices para aspirar el vapor que se levanta de aquella matanza, increpan, gritan, ahullan, entre el rugido de las fieras, y el choque de las armas, y los ayes de los heridos, y el estertor de los moribundos, aplaudiendo la inhumana hecatombe consagrada á la grandeza de Roma, grandeza de la cual no le quedaba como á todos los pueblos envilecidos por la servidumbre, mas que la bárbara crueldad, eterna infamia de su historia, execracion eterna de su nombre. Despues del Circo venia algo mas terrible, algo mas trágico, algo mas abominable todavia. A la salida del Circo, en un abismo llamado espoliario, negro como la noche, pútrido como el sepulcro, á la pálida luz de las antorchas, en tanto que Roma se entregaba á sus orgias, los jóvenes guardias aglomeraban miembros despedazados, cadáveres y hasta heridos aun con vida; y allí dejaban aquellos restos infectos de una fiesta, espuestos á la voracidad de los perros que enterraban las carnes en sus estómagos y rompian los huesos entre sus dientes, y en cuantas ocasiones alguno de aquellos infelices gladiadores, allí abandonados, se levantaba sobre la sangre coagulada, sobre las entrañas deshechas, pisando cuerpos todavia calientes ó agitados por el último resuello de la agonia, y llevándose una mano al pecho herido, y estendiendo la otra hácia Roma, la maldecia con ronco acento; maldicion que heria los cielos y llamaba sobre la proterva reina de las naciones el anatema de la divina justicia!

Es necesario que nos acerquemos, que toquemos con nuestras propias manos, que veamos con nuestros mismos ojos aquella universal decadencia, para que aprendan los poderosos á huir de la injusticia y los pueblos á huir de la esclavitud como de la muerte. Es necesario ver cómo desaparece, como se descompone en este grande oleage de hechos el ideal romano, y con el ideal romano la conciencia y la vida de Roma. En el imperio habia dos ideas, una positiva, otra negativa, una de oposicion á la sociedad antigua, y otra de formacion de la nueva sociedad. La idea negativa consistia en destruir el privilegio, en destrozar las antiguas familias patricias, sobre cuyas espaldas descansaba la antigua sociedad. La idea positiva consistia en elevar al trono los representantes de todas las razas, desde el ibero al galo, desde el galo al sirio, desde el sirio al godo; y poner piedra en las ciudades destrozadas por el génio feroz del patriciado como Corintho y Cartago; y uniformar la administracion para que el Universo se rigiera por una sola ley; y abrir el Senado á todos los magistrados, y el ejército á todos los guerreros, y las doce tablas á todas las ideas, y los grandes honores á todos los hombres; y emancipar progresivamente todos los pueblos de sus dioses bárbaros, de sus leyes ciclópeas; y convertir poco á poco ese estado guerrero, y por consecuencia violento de la humanidad, en estado agrícola y por consecuencia pacífico; hasta que abolido el privilegio de ciudadanía por la constitucion antonina, y el derecho quiritario escrito por la lanza del guerrero, tinta en la sangre caliente del enemigo sobre el campo mismo de batalla, abolidas estas formas del antiguo privilegio; el edicto perpétuo va elavorando el derecho comun, el derecho natural, que es la trasustanciacion del alma de Roma por las ideas de todos los pueblos, y su comunicacion misteriosa á toda la humanidad.

Pero ese gran prodigio de dinámica social se personificaba en un hombre, en el César, y esta personificacion tenia todos los males de despotismo. El viejo ideal romano, en cuya presencia temblaban las naciones, era una sola personalidad alzada en la cúspide del mundo, una sola personalidad que era senador, tribuno, dictador perpétuo y universal; y su palabra, que el Pretor recogia, formaba el derecho; y su brazo, sus legiones, vencian en los cuatro puntos del horizonte; y su sombra presentaba la magestad del pueblo, y su alma el refugio de la libertad, y sus lábios el oráculo de la religion, y su voz la voz de las generaciones romanas, de suerte que hijo y padre á un mismo tiempo de Roma, como la universal adulacion le llamaba, tenia en sus manos el destino de todas las naciones; favorecia á pueblo y lo llenaba de monumentos grandiosos; aborrecia á otro y lo borraba de la tierra; en un dia de tristeza mataba cien patricios, y en otro de alegria trescientos gladiadores; á una señal suya se desenvainaban un millon de espadas hambrientas de matanza, y por un paseo suyo perdian la vida muchas generaciones; y con todas estas facultades, con todos esos poderes que le embriagaban, se creia superior á los demas hombres: y como todos los que se creen superior á los demás hombres, desertaba de la humanidad; y allá en su soberbia, en sus vértigos divinos, iba á buscarle el puñal del aseisno; porque en esos imperios donde el pensamiento calla, no hay mas manera de oposicion que el tiranicidio; y como la oposicion á lo presente, que es el deseo de mejorar, el afan de progresar, deseo, afan innatos á la sociedad como al corazon la esperanza, deseo, afan sin los cuales no viviria ni un momento; como la oposicion, en estos imperios no se funda en las leyes de la naturaleza humana, en la libertad del pensamiento, en la libertad de la palabra, se tuerce, se corrompe y toma la abominable naturaleza del crimen, que viene á herir la altiva frente de los conculcadores del derecho. Así, el dogma de todos los publicistas de los siglos décimo sesto y dècimo séptimo era el regicidio. Y así en esta Roma imperial, en que el César se creia un Dios, de mas de ochenta emperadores, solo diez mueren en su lecho, como para mostrar al mundo cuán impotente es la omnipotencia de los soberbios.

Estudiando el imperio, lo primero que echamos de ver es el impulso de los hechos, la fuerza dialéctica de los acontecimientos, la lógica viva, real de la historia. Los hechos se encadenan en el tiempo y en el espacio, como si los dictara un solo espíritu, como si los escribiera una sola mano. El imperio se organiza y triunfa por el trabajo colectivo de las generaciones, mas que por el impulso de una sola voluntad. Lo que mas admira es que estando todo el mundo esclavo, las fuerzas de los esclavos lo hacen todo, y siendo un solo hombre libre, este hombre libre nada hace. Y no creais que solo se asientan monstruos en el trono de Roma, no. Hay allí hombres que merecerian haber vivido en los mejores tiempos de la república, y contar historiadores como Plutarco. Háy hombres que tienen toda la severidad de costumbres de los Camilos, de los Gracos, de los Escipiones, de los mas grandes guerreros, y mas grandes tribunos de la república romana. Pero, como obserban Gibbon, Guizot y otros historiadores que no son demócratas como yo, y que, por consiguiente, no tienen tanto motivo para quejarse de los escesos del poder, ¡cuán funesto don es el despotismo aun para los mismos que lo ejercen! Aquellos hombres que se levantan, como, la personificacion de toda la humanidad, sobre la cúspide del mundo; que tienen bajo su mando imperial toda la tierra; que creen que el sol es como un topacio engarzado en su diadema, que ven todos los pueblos en el polvo como inmensa turba de esclavos, y todos los ejércitos aguardando una señal suya para lanzarse al combate como inmensa turba de gladiadores; que tienen templos y altares, y holocaustos, y sacerdotes como los dioses del Olimpo; aunque hayan heredado virtudes cívicas superiores á las que tuvieran los primitivos romanos, sienten tristeza infinita, desaliento inesplicable, como si el poder absoluto les envenenara el alma. Como observa un gran escritor jamás ofrecieron los anales del mundo una série de hombres mas grandes tocados de una impotencia mas incurable, un Vespasiano debelador de Oriente que muere como un misántropo; un Tito, delicias del género humano, q' es consume de tristeza; un Antonino Pio, en quien el mundo cree ver, tantas eran sus virtudes, un santo, y en quien la historia no vé mas que un escéptico; un Marco Aurelio que vive en las ideas de la moral mas pura, y muere en brazos de la desesperacion mas triste; un Septimio Severo que despues de haber vencido á los bárbaros, despues de haber interpuesto su pecho como un gran escudo entre la irrupcion de estos pueblos y Roma, despues de haber humillado la soldadesca que quiere mandar en el imperio, pide, segun nos cuenta Herodiano, un veneno para estinguir la vida que le abruma; un Probo que deseaba que el imperio no hubiera menester ni ejércitos ni tributos, y que incapacitado de realizar estas reformas, se clava en el vientre las lanzas de sus guardias; un Decio que corre á las orillas del Danubio y obliga á retroceder á los godos á sus desiertos, retardando la inevitable caida de Roma, y se desespera al ver que pudiendo salvarla de sus enemigos no puede salvarla de sus vicios; un Aureliano que intentaba cauterizar las llagas sociales del imperio, y se abrazaba el corazon, y decia: "Hasta los dioses me abandonan;" un Diocleciano que hace el postrer esfuerzo para salvar aquella sociedad, y se desciñe por último la túnica de los Césares que le oprime como si tuviera una serpiente enroscada al cuerpo; todos grandes hombres, pero todos consumidos por los mismos grades dolores; como si el imperio, que era para los Césares protervos ocasion de aumentar sus crímenes, no fuera para los Césares grandes y justos mas que ocasion de perder sus virtudes; que la corona universal lejos de engrandecerles ¡ay! los aniquilaba, cual si tuvieran sobre el cerebro la inmensa pesadumbre de la tierra.

Emilio Castelar.

SOLICITADAS.

Ferrocarril Central Argentino.

Dicectorio Provisorio de Buenos Aires.

Habiendo sido ya instituido en Inglaterra el Directorio General, y nombrados los empleados principales de la Compañia, los Directores Provisorios en Buenos Aires han creido conveniente traducir y publicar aqui el "Propecto" relativo, conforme fué presentado en Londres, al tiempo de iniciar la empresa en la Bolsa, y cuyo tenor es como sigue:

La Compañia de crédito general y finanzas de Londres y la asociacion financiera de Londres.

Invitan á suscripciones para el capital del ferro-carril Central Argentino, desde el Rosario á Córdoba, bajo concesion especial del Gobierno Argentino, é incorporado en Londres, en virtud del acta del Parlamento, 1862, para la formacion de Compañias.

Concesion a perpetuidad.

Garantia del Gobierno 7 p.% al año, por 40 años.

Concesion de tierras adyacentes al ferro carril.

Interés pagadero sobre los depósitos y entregas desde la fecha en que se verifiquen.

Capital fijado por la concesion £ 1,600,000.

Del cual se propone, por lo pronto, levantar un millon, en 50,000 acciones de £ 20 cada una, y las £ 600,000 restantes conforme sea necesario.

Depósito dos libras y media esterlinas, por accion pagaderas al tiempo de solicitarlas, ninguna entrega parcial será por mayor suma que £ 2,10,0 y á intérvalos cuando menos de tres meses

Directores.

D. Henrique Brockett, director del ferro-carril de la India.

W. B. Buddicom, de Gales.

Thomas Duguid, de Liverpool y Buenos Aires.

Juan Hegan, director del ferro-carril de Arica y Tacna, Perú.

Lorenzo Heyworth, de Liverpool.

Eduardo Johnston, director del Banco de Lóndres y Brasil.

Adan S. Kennard, director del Banco Consolidado.

Eduardo W. Nix de Lóndres.

Sir José Paxton director del ferro-carril Central de Inglaterra.

Guillermo Wagstaff de Gales.

Samuel Waterhouse, director del gran ferro-carril del norte de Inglaterra.

(Con poder de aumentar el número.)

Agentes.

La Compañia de crédito general y Finanzas de Londres.

La Sociedad Financiera de Lóndres.

Banqueros.

El Banco Consolidado.

Ingenieros.

D. Eduardo Woods, Ingeniero Civil.

Abogados.

Sres. Amory, Travers y Smith.

Auditor.

D. K. P. Harding.

Secretario.

D. Jorje Woolcott.

PROSPECTO.

El ferro-carril Central proyectado, como 247 millas de largo, unirá las ciudades del Rosario y Córdoba, dos de las mas importantes de la República Argentina. Partiendo de la ciudad y puerto del Rosario, atravesará las fértiles provincias de Santa Fé y Córdoba, y como á la mitad del trayecto comunicará con los caminos de postas que conducen á las provincias del Sud y Oeste, poniendo así en contacto con el litoral un vasto pais, ahora muy deficiente en los medios de transporte.

El Rosario se halla sobre la rivera derecha del gran Rio Paraná, por el cual y sus afluentes, hay una navegacion no interrumpida por mas de 2,000 millas. El puerto es cómodo, y accesible en todo tiempo á buques aun que sean de 1,000 toneladas de carga, y forma el centro del importante sistema de tráfico á Buenos Aires y la costa del Atlántico, y á las provincias del Centro y Norte.

Córdoba es el centro y capital de la provincia del mismo nombre, la mas poblada y rica de todas las provincias argentinas arribeñas, y es el punto donde afluye el tráfico de todas las del Norte. El mineral de cobre abunda en la Sierra, y algunas de las minas recientemente trabajadas están dando buen resultado. Entre los artículos mas importantes de esportacion, están los cueros, cerda y lana, esta última bien conocida en los mercados estranjeros por su escelente calidad.

En la provincia de San Juan se han descubierto últimamente ricos depósitos de plata, que sin duda aumentarán los recursos del pais, y el tráfico del ferro-carril.

El Gobierno argentino, dando una importancia especial á la pronta construccion de esta línea, ha dado una concesion sumamente favorable, siendo las que siguen algunas de sus mas importantes condiciones.

1. Concesion del ferro-carril en perpetuidad, sin reservar ningun derecho de preferencia, en caso de venta.

2. La propiedad del ferro-carril y sus dependencias será libre de toda contribucion ó impuesto por un término de 40 años.

3. Un interés de 7 p.% al año, garantido por cuarenta años, sobre un costo de 6,400 lib. esterl. por milla, y circunscritos los gastos á 45 p.%.

4. Ser construida la línea por secciones, y la garantía del Gobierno obligatoria, despues de la apertura de cada seccion.

5. Ser reembolsado el Gobierno por adelantos que haga, por via de garantia, de ganancias subsiguientes de la empresa.

6. Completar diez millas de camino dentro de los 18 meses desde el 26 de Mayo de 1863, y la línea entera á los 5 años de aquella fecha.

7. Libre concesion á la compañía de los terrenos precisos para la línea, estaciones, muelles, etc. sean nacionales, provinciales ó particulares, con libre uso de la madera y leña de los bosques para el uso del ferro-carril y su tráfico.

8. Exencion de derechos de importacion, por el termino de 40 años, sobre todos los artículos que sean necesarios para la construccion y explotacion del ferro-carril.

9. Arreglo y pagamento del interés garantido por el Gobierno, al fin de cada año.

10. Concesion de una legua de campo á cada costado de la línea, principiando á las cuatro leguas del Rosario y Córdoba respectivamente, y á una legua de los pueblos de San Gerónimo [Fraile Muerto] y Villa Nueva á escepcion de edificios y terrenos actualmente bajo cultivo.

Los terrenos cedidos á la Compañia se pueden considerar en números redondos á ciento cincuenta leguas cuadradas, siendo la concesion hecha bajo la obligacion de poblarlos mas adelante.

Toda la línea ha sido estudiada, y los planos y secciones puestos á disposicion de la Compañia; el Sr. Wheelwright concesionario de la via, ha terraplenado y diez millas de ella, segun determina la concesion; y todo lo necesario para esta seccion está embarcándose.

Los Sres. Thomas Brassey, Jorge Wythes y Guillermo Wheelwright, en consideracion de recibir en pago la mitad de los terrenos concedidos y la suma de £ 6400 por milla, [la misma fijada para la garantia del Gobierno], se han obligado á construir el camino conforme á las estipulaciones de la concesion, á edificar las estaciones y otras obras análogas—á proporcionar todo el tren rodante—á pagar todos los gastos que deman-

FOLLETIN.

58

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

duermo yo, ni cómo, ni vivo, ni sosiego. Por lo mismo, Magdalena se ha hecho sospechosa; y es necesario obrar: es necesario que todo lo sepa el duque.

Victorina.—Bien; pero no lo sepa nadie mas que mi padre.

ESCENA V.

Dichas.—Un criado por el pórtico de la verja.

Criado.—Señora: un criado del señor marqués de la Bastida acaba de traer esta carta para su escelensia.

Victorina—¿Pero el señor?

Criado.—Sí señora: para el señor duque.—El criado espera el recibo de esta carta.

Victorina.—Haga usted venir al mayordomo del señor. (El criado se va por la puerta del pabellon de la derecha.)

ESCENA VI.

Los mismos, menos el criado.

Victorina.—¿Qué será esto? ¡una carta de la cual se exige recibo!

Doña Maria.—Yo no sé, yo no sé; pero daria cualquier cosa por saber lo que dice esa carta.

Victorina.—Mi padre está alejado de la politica, alejado de la sociedad, y debe ser importante esta carta. En fin, no seamos curiosas. ¿Pero que tienes tú, Emilia? ¡estás silenciosa, pálida!....

Emilia.—Si, si: me siento mal.

Victorina.—¡Lo ve usted! estos son los resultados de una esperiencia tan recelosa como la usted: yo misma estoy preocupada.

Doña Maria.—Vamos: será necesario arrepentirse de haber hablado con confianza. Esto si que es exagerar las cosas.

ESCENA VII.

Dichas—Un mayordomo, el criado anterior, que se queda en segundo término.

Mayordomo.—¿Me ha llamado vuecencia?

Victorina.—Si: lleve usted esta carta al señor.

Mayordomo.—El señor duque está encerrado en su despacho, y no me atrevo ....el señor tiene prohibido que nadie se le presente sino cuando su escelencia llame.

Victorina.—Esta debe ser una carta importante: la envia el marqués de la Bastida, y exige recibo.

Mayordomo.—Bien, señora, la entregaré al momento á su escelencia.

Doña Maria.—Diga usted de paso al señor, Mauricio, que tengo una urgente, una imprescindible necesidad de hablarle.

Mayordomo.—Muy bien, señora. (Saluda y sale por la derecha.)

ESCENA VIII.

Dichas—El criado, que permanece en segundo término.

Doña Maria.—Si, le hablaré, se lo diré, todo: tú me acompañarás, Victorina: tú no debes estar presente, Emilia.

Victorina.—¿Por que no te recoges? estás visiblemente mala, Emilia mia.

Emilia.—El aire libre me hace bien: esto pasará: he sufrido, sufro mucho.

Doña Maria.—¡Pues! ¡estas niñas!.... ¡tan susceptibles...tan quisquillosas! ¡no se puede decir nada delante de ellas! ¿á quién se le ocurre creer que yo?...¡vamos esto es cosa de desesperarse!

Emilia.—¡Oh! ¡no! ¡yo no he creido nada.

ESCENA IX.

Dichos—El mayordomo por la derecha.

Mayordomo.—(Acercándose al criado.) Este sobre con el recibo de su escelencia al criado del señor marqués de la Bastida. (El criado sale por el pórtico de la verja. —El mayordomo se dirige á Victorina.) Señora: el señor duque me encarga diga á vuecencia que la espera al momento acompañada de su aya.

Victorina.—¡Que será esto, Dios mio!

Doña Maria.—Por algo queria yo saber lo que contenia la carta.

Victorina.—Adios, Emilia: tranquilizate, espera, confia en mí, y hasta luego.

Emilia.—¡Adios! [Victorina y doña Maria salen por la derecha.]

Mayordomo.—[A Emilia.] Señorita su escelencia me manda decir á usted que le espere aqui: su escelencia vendrá al momento.

Emilia.—Muy bien. (El mayordomo sale por la derecha.)

ESCENA X.

Emilia.

¡Magdalena acusada del robo del retrato...¡de un robo que yo he hecho!.... ¡esa carta tan urgente, tan recomendada, de lo que se pide recibo! ¡el duque mandandome esperarle aqui! ¡Dios mio! ¡no sé qué hacer! ¡huir! ¿y adónde? ¿cómo? Yo estoy loca, desesperada, perdida.... y....aborrezco á Victorina....sí, si: esta es la verdad, la aborrezco: ella es la causa de mi deshonra, de mi desdicha: por ella, solo por ella se me ha envuelto en una intriga miserable: y ella es inocente, ella no tiene la culpa, ella me ama: ¡y yo.... yo....no puedo verla sin palidecer, no puedo recordarla sin odio!.. .¿qué importa que mi odio sea injusto? por ella sufro que sufra ella tambien; por ella me uno á un hombre despreciable; que se una ella tambien á otro infame: la fatalidad ó la casualidad me han perdido; que se pierda conmigo, pues por ella me han sacrificado. ¡Ah! ¡el duque! ¡varlor! ¡audacia!

ESCENA XI.

Emilia—El duque por la derecha.

Duque.—Mí hija y su aya, están allá en el fondo la habitacion: no vendrán porque yo las he prohibido que salgan: ellas no saben lo que sucede, ni es necesario que lo sepan: este espacio es ancho, y aqui estamos menos espuestos á ser oidos que en mi habitacion: sentémonos, Emilia, y hablemos bajo, muy bajo: á nadie mas que á tí importa, que nadie sepa lo que va á suceder entre nosotros.

Emilia.—No comprendo á usted; pero trasluzco algo que me es duramente ofensivo en sus palabras, y protesto contra ellas de antemano, señor duque.

Duque.—Eres muy jóven, Emilia, y la perversidad no se ha arraigado todavia lo bastante en tu alma, para que al valor de cometer una falta unas la audacia, la imprudencia de negarla, con el semblante inmóvil, con los ojos firmes, con el corazon sereno. Siéntate, y escucha: escucha, y no temas de mi mas que lo que puedes y debes temer de tu conciencia.

Emilia.—¡Ah, señor duque!

Duque.—Siéntate: contéstame á lo que te pregunte, en voz baja: no te abandones á ademanes que pudíeran ser vistos y acaso comprendidos: prepárate bien, porque nuestra conversacion va á ser muy grave muy importante y completamente decisiva para tu porvenir.

Emilia.—[Turbada.] Espero que usted....

Duque.—Esperálo todo de mi: hace diez años, recibí una carta escrita por una mano temblorosa, por la mano de un moribundo.

Emilia.—¡Oh Dios mio! ¡mi padre!

Duque.—Si, tu padre: un bravo militar, un hombre de honor, que moria, como mueren lo general esos buenos caballeros que han consagrado su existencia á la patria: moria cubierto de viejas cicatrices, y envuelto en una horrible miseria. Pero honrado y noble, digno del nombre que habia heredado de sus abuelos.

Emilia—¡Oh Dios mio!

Duque.—Tu madre, tu buena madre habia muerto mucho antes; tu padre agonizaba, te veia niña y cercana al desampero, y no tenia á quien confiarte mas que á una vieja criada que habia permanecido fiel á su desgracia. Entonces tu padre se acordó de su antiguo general, de mí, y me escribió....esta carta....que no creí yo fuese necesario leyeses nunca.

Emilia.—¡Ah, señor! ¡por compasion!

Duque.—La luna es muy clara, la letra de la carta muy gruesa, como que los que mueren ven muy poco: tú tienes muy buena vista: puedes leer, lée....

Fmilia.—¡Ah! ¡no!

Duque.—¡Lée!

Emilia.—[Leyendo conmovida y con voz tremula.] "Mi general: mi pobre hija va á quedar huérfana, y abandonada: yo muero: ¡mi general: ampare usted á mi hija!" [Dejando de leer.] ¡Ah! ¡no puedo no puedo mas!

Duque.—(Tomando la carta de manos de Emilia.) Yo corrí al lado de tu padre: murió en mis brazos, y murió tranquilo; Yo habia aceptado su herencia de dolor yo le habia prometido por mi honor, ser para tí un segundo padre, asegurarte tu porvenir, velar por tu honor y por tu dicha, como por el honor y por la dicha de mi hija. He cumplido mi promesa, y la he cumplido con el corazon lleno de amor para tí. Te he adoptado solemnemente, y mi hija te ha llamado su hermana. Con ella has vivido en el colegio, con ella has salido de él: has recibido la misma educacion que ella, con ella vives, todo lo parte ella contigo. Yo esperaba que no os separáises nunca, que hermanas en la ventud, fueséis hermanas en la vejez. Yo habia pensado y pienso en tu porvenir: yo cumpliré como hombre de honor y de corazon lo que prometi á tu padre moribundo. Pero me veo obligado á ser severo contigo, como lo seria tu padre si viviese. Tú no puedes permanecer mas tiempo al lado de Victorina: no la volverá á ver, mientras yo viva, mas que una sola vez: el dia en que te cases....muy pronto....

Emilia.—¡Casarme! ¿y con quién?

Duque.—Con quien debes casarte.

Emilia.—¡Pero su nombre!

Duque.—Yo no digo jamás sino lo que debo decir; y siento no haber concluido, porque aun debo decir mas.

Emilia.—¡Qué, señor! ¡no ha dicho usted bastante! ¡no ve usted que estoy temblando, estremecida, muriéndome?

Duque.—Toda accion reprobada, toda falta, todo crimen, lleva consigo las consecuencias inevitables. Yo he cumplido rigidamente con mi deber para contigo: ¿cómo has cumplido tú tus deberes para con mi hija, para conmigo, para contigo misma, para con la memoria de tu padre? [Emilia no contesta, á pesar de que e duque ha esperado una contestacion durante algunos momentos de silencio: Emilia permanece con la cabeza baja, aterrada, anhelante.]

Haces bien en callar: el silencio, un silencio de confusion y de espanto, es tu mujer respuesta. Abreviemos, abreviemos esta dolorosa escena: tú has cometido una falta gravísima, cuyas consecuencias recaen sobre mi, sobre mi hija. Yo me estoy ahogando: me veo obligado á recordar á tu buen padre, tengo necesidad de llamar en tu defensa, contra mi mismo, á todo el cariño que te tengo, para no dar salida á mi cólera, para no hacer nada terrible.

Emilia,—¡Señor!

Duque.—¡Ah! ¡no temas! no eres tú á quien busco para saciar mi corage: no: yo no soy como los insensatos que muerden el puñal que les hiere, que rompen el instrumento, dejando impune el brazo que ha herido, sin castigo la cabeza que ha calculado á sangre fria el crímen; pero tú conoces esa mano como yo conozco esa cabeza. Si en algo aprecias un resto de mi estimacion, si aun te aprecias en algo contéstame á lo que voy á preguntarte.

Emilia.—¡Señor! ¡yo soy muy desgraciada!

Duque.—Pero tu desgracia, esa desgracia que te ha hecho olvidarte de todo, recae sobre mi: vas á juzgar de ello: lée esta otra carta que acado de recibir: la letra es tambien gruesa, porque quien la ha escrito es viejo. Lée. [La da otra carta.]

Emilia.—[Leyendo.] "Mi buen amigo: con sorpresa y con dolor he sabido, que hay un hombre que en todas partes, en los salones, en los cuarteles, en los cafés, en los teatros, hace conocer á todo el mundo un retrato en miniatura de su hija de usted, de la encantadora Victorina, y se jacta de no sé qué relaciones, qué inteligencia con ella. Usted está demasiado retraido, yo creo de mi deber avisarle. Yo no he tomado por mi mismo una parte enérgica en este negocio, porque usted tiene el derecho de encargarse de él, de encontrarle íntegro: el miserable que tal infamia comete, es el coronel don Juan Perez de Orgaz: basta ya, amigo mio: estoy enfermo, por cuya razon no pudiendo verle le escribo: un criado de confianza lleva esta carta, y para que llegue directamente á usted exigirá el recibo: su amigo del corazon.—El marqués de la Bastida."

Duque.—El coronel Orgaz (Recojiendo la carta á Emilia,) es un miserable, acostumbrado por una sucesion de infamias que han quedado impunes, á burlarse de todo, á atreverse á todo. Ese hombre se atrevió á pedirme hace tres meses la mano de Victorina.

Emilia.—¡Hace tres meses! ¿dónde?

Duque.—Casa de una aventurera, casa de una farsante, á cuyos salones sin que yo lo sepa ha cometido la imprudencia de ir Victorina.

Emilia.—¡Ah, señor duque! ¡en esa casa hace tres meses, una noche horrible, he sido yo engañada, envuelta en una intriga infame, perdida!

Duque.—¡Perdida!

Emilia.—¡Si! ¡si señor perdida!

Duque.—¿Y quién? ¿quién? ¡su nombre!

Emilia.—¡Quién ha podido ser mas que Orgaz!

Duque.—No, no: hace poco tiempo, hablabas con Victorina de una tercera persona, de un tercer infame: yo pasaba ....y oi ...oi algo que me obligó á escuchar, á seguir escuchando...el nombre de ese otro....

Emila.—¡Luis Alvarez!

Duque.—¡Mas aun! ¿que es ese otro hombre?

Emilia.—Oficial del regimiento que manda Orgaz.

Duque.—¡Miserables! ¡infames, que habiendo elegido una carrera en que el honor es una religion, deshonran su uniforme, y viven sin sonrojarse bajo la noble

de la formacion de la Compañía, y los gastos de esplotacion.

Estos contratantes se obligan tambien á pagar á los accionistas, cada seis meses, el interés de 7 por ciento sobre el dinero que desembolsen, hasta tanto que sea exigible la garantía del Gobierno sobre cada seccion; á esplotar el camino, conforme se vayan concluyendo las secciones, por la suma acordada con el Gobierno, y á mantener y esplotar la línea entera, al mismo gasto para los accionistas, por dos años, despues de concluida—asegurando de este modo siempre á los accionistas la garantía acordada por el Gobierno del 7 por ciento.

La especificacion de las estaciones y demás, lo mismo que la cantidad y clase del tren rodante que se precisa, todo está claramente deslindado en el contrato; de modo que ningun riesgo corren los accionistas de que se les pida mas capital, hasta que llegue á convenirles por el incremento del tráfico.

Los directores piensan pedir que, en los artículos de asociacion se les dé poder, en alivio del capital, para emitir bonos hasta la suma de £ 600,000, persuadidos de que ninguna dificultad habrá en colocarlos en una taza de interés que dará un beneficio á los accionistas. Confian tambien en que los terrenos cedidos, serán, dentro de poco tiempo de sumo provecho á la compañía, y aumentarán su futura prosperidad. Para obviar toda desinteligencia en la esplotacion de estos terrenos, los contratantes han convenido unirse á los accionistas para hacerla de comun acuerdo. Los directores piensan tambien pedir poderes para tomar dinero, con el objeto de esplotar estos terrenos.

El Directorio Provisorio espera que los habitantes de la ciudad y campaña de Buenos Aires, en vista del magnífico porvenir que prepara á la República todo el Ferrocarril Central Argentino, se empeñarán en suscribirse á esta empresa, colocando asi á la Provincia en el rol que le corresponde por su riqueza é importancia.

Tomas Amstrong—Mariano Miró—Henrique Peltzer.

PRENSA INGLESA.

Las últimas elecciones de París.

Apenas se comprende que un gobierno como el de Luis Napoleon, cuyo principal afan ha sido proporcionar al pueblo trabajo, que ha hermoseado á Paris, construyendo barrios enteros, magníficos y espaciosos, que ha llevado á cabo dos grandes guerras, la de Crimea y la de Italia, con estraordinaria fortuna; que ha dirigido sus miras hasta establecer la influencia francesa en Asia y en América; apénas se comprende, repetimos, que ese gobierno reciba en lo interior, mejor dicho, en el corazon de sus dominios, en Paris, desaires como el que sufrió hace algun tiempo, y como el que acaba de sufrir ahora mismo.

Nosotros creemos que la antigua opinion: *Paris es la Francia*, ha esperimentado algun cambio, y que gracias á los esfuerzos del ministerio, el espíritu público de las provincias se ha escitado un poco. Las discusiones de la Cámara popular nos lo han hecho ver, pues nuestros lectores recordarán las diarias protestas que los diputados de los departamentos hacian cuando los de París trataban de encarecer la importancia de su triunfo. Pero, sin embargo, la capital es siempre la capital; y es preciso no perder de vista que en los departamentos la accion del gobierno se ejerce directamente, mientras en Paris los electores son mucho mas libres. Por eso las últimas elecciones de París nos parecen en alto grado significativas.

En los departamentos el prefecto pesa con todo el peso de su autoridad sobre los votos de los electores; en Paris ya se sabe lo que consiguió Mr. de Persigny oponiéndose á la candidatura de Mr. Thiers; asegurar el nombramiento de éste.

Nosotros reflexionando sobre tal resultado, no podemos esplicárnoslo sino por la conducta impolítica de los ajentes y oficiales del gobierno imperial. Acabamos de mencionar la oposicion de todo punto imprudente manifestada contra la candidatura Thiers. Pues bien, en nuestro concepto, lo que principalmente ha valido á Mr. Garnier-Pagés el honor de formar parte del cuerpo legislativo, es el paso dado por la autoridad en el asunto de las reuniones electorales, paso que nada lejitimaba, paso que irritó los ánimos, y decidió la eleccion. No queremos con esto decir que la oposicion no triunfase; pero ni Mr. Garnier-Pagés ni Mr. Carnot hubieran sido talvez los favorecidos. Téngase presente que lo nombres de Garnier-Pagés y de Carnot figuraron en primera línea en la República de 1848.

Nosotros estamos seguros de que el Emperador, hombre hábil y de delicado tacto, es ageno á esas torpes medidas de sus oficiosos amigos; pero el mal no existe ménos por eso, y las concecuencias no se harán quizá esperar mucho.

(*Times.*)

Francia y la ocupacion romana.

El curso de los acontecimientos en Roma es tal, que no se comprende por que se prolonga la ocupacion de esa ciudad por el ejército francés. ¿Ignora acaso el gobierno imperial la oposicion que se hace á su empeño de protejer al Papa? Desde el Pontífice al último romano; todos repugnan que continúe como hasta aquí el estado de las cosas.

Sin embargo, se repite que los franceses ocupan á Roma para ayudar á las autoridades pontificias á mantener la causa del órden y del gobierno.

Esta causa esperimenta diarios ataques. Un dia son detenidos y robados los carruajes; otro es cosido á puñaladas públicamente un hombre, á consecuencia de estipulaciones prévias; y si la policia romana es incapaz de impedir estos crímenes, las tropas francesas tampoco parecen á propósito para ponerles coto. Lejos de eso, los soldados romanos y los imperiales son los primeros que quebrantan la paz, y se mezclan en continuos choques, y ensangrientan las calles de Roma. No perdonan ocasion de probar su odio y desprecio mútuo.

La agresion procede de las tropas pontificias, y han buscado para exasperar á los franceses un signo injurioso; la imitacion del canto del gallo siempre que avistan á un soldado del ejército imperial. De parte de los pontificios es pagar el beneficio con la más miserable ingratitud.

Ahora bien: el pueblo que vé lo que pasa, pero que sorporta los gravámenes de un ejército de ocupacion y no recoje ninguna ventaja, puesto que no presencia sino diarios choques entre franceses y romanos, siento profundo disgusto.

Lo lógico seria que el gobierno francés, en vista de las repugnancia que los pontificios muestran respecto á su ocupacion, mandase retirar sus soldados; porque verdaderamente, el servicio que prestan es el de proteger á quien decanta que no necesita de tal proteccion. ¿No se ha convencido el emperador Napoleon de que sus intenciones, por buenas y generosas que se supongan, no pueden realizarse?

Continuar la ocupacion contra la voluntad de los favorecidos, al paso que es ocasionado á males sin cuento, no lleva trazas de producir ningun bien. Francia ha hecho cuanto ha estado en su mano por cumplir una mision, que hoy calificaremos de imposible: tiempo es que su cumplimiento se deje al arbitrio de la Providencia y del pueblo italiano.

(*Morning Post.*)

NACION ARGENTINA

Miércoles 18 de Mayo de 1864.

Incidente con el Paraguay.

Con motivo de los sucesos de la Banda Oriental, el Gobierno Paraguayo, en la idea, segun espresaba, de *guardar el equilibrio* entre las Repúblicas del Plata, pidió al Gobierno Argentino ciertas esplicaciones cuyo oríjen era una nota que le habia pasado el Oriental, atribuyendo á aquel los propósitos mas absurdos.

Mucho se ha hablado de las notas paraguayas, sobre todo por la prensa de Montevideo; pero ni se conocia su tenor exacto, ni el resultado que habia tenido este incidente.

La última de esas notas, publicada en su parte sustancial, dará á nuestros lectores idea de una y otra cosa, sabiéndose ahora que la última resolucion del Gobierno paraguayo es *atender en adelante á sus propias inspiraciones sobre el alcance de los hechos que pueden comprometer la soberanía é independencia de la Banda Oriental.*

El Paraguay parece profesar la política de los recelos, opuesta á la que sigue el Gobierno argentino que ha reaccionado el primero contra el temor de las invasiones europeas, brasileras, etc. etc.

Hé aquí la nota á que nos refermos, en su parte principal.

"En resúmen el resultado de las notas de solicitud de este Gobierno en su demanda de esplicaciones cerca del Arjentino, que le habia ofrecido muy ámplias sobre cualquier hecho de los alegados por el Gobierno Oriental, ha sido un silencio absoluto de diez semanas, la exigencia estraña de que este Gobierno manifieste lo que hubiese tratado con el Oriental, relativamente al Gobierno Arjentino, y la postergacion de las amistosas esplicaciones, 1° para despues de la conclusion de un arreglo que no se ha verificado, y en seguida para despues de concluido el que V. E. dice quedaba pendiente, con la condicion estraña y de todo punto incomprensible para este Gobierno, que la contestacion de ciertos puntos de las notas de este Ministerio de 21 de Diciembre y 6 de Enero, en que se repite la solicitud de esplicaciones, podrá crear obstáculos y dificultades é interrumpir la negociacion pendiente.

"Resultados tan poco satisfactorios se hacen de difícil combinacion para el Gobierno de esta República, que no puede menos que fijar su atencion en reservas inesplicables para él, la falta de esplicaciones de tan largo tiempo pedidas con el pasage de la nota de V. E. de 31 de Diciembre, que espresamente dice que nada obsta para tener con este Gobierno las esplicaciones mas esplícitas y deferentes; y penoso me es, Sr. Ministro, la necesidad en que me hallo de llamar la atencion de V. E. sobre la contradiccion que resulta entre esta declaracion del Gobierno Argentino y la total falta de su cumplimiento.

"No es mas aceptable para mi Gobierno la repetida asercion de las dos notas que motivan la presente, de que la contestacion de algunos puntos de la nota de este Departamento de 6 de Enero del corriente año, son susceptibles de crear obstáculos, dificultar é interrumpir las negociaciones pendientes, bajo los buenos oficios de S. E. el Ministro de S. M. B, no teniendo el contenido de ella ninguna relacion con esta negociacion, que en la fecha de su direccion se ignoraba por este Gobierno, que se abstiene de entrar en otras consideraciones sobre tan estraña y repetida asercion.

"Y si bien este Gobierno debia ser grato y reconocido al Argentino por las seguridades y consideraciones en que abundan las dos notas que contesto, no puedo dejar de notar la total ausencia de las esplicaciones reiteradamente solicitadas, las únicas que podrian darles mérito y significacion, por cuyo motivo, el Gobierno Paraguayo no puede darse por satisfecho con la nota de 31 de Diciembre, como el Gobierno Argentino no duda, se habrá dado, segun lo espresa V. E. en su nota de 16 de Enero.

"Los últimos sucesos del Rio de la Plata dan todavia una significacion mas sobresaliente á la actitud de los Gobiernos Argentino y Oriental, que no puede dejar de llamar la séria atencion de este Gobierno, que se ha impresionado penosamente despues de las infructuosas solicitudes de esplicaciones amistosas, sobre los objetos de las notas de este Ministerio de 6 de Setiembre, 21 de Octubre, 6 y 21 de Diciembre del año pasado y 6 de Enero de este año.

"V. E. declara en su nota de 31 de Diciembre, que agotadas las vias conciliatorias, el Gobierno buscaba una justa reparacion, y en seguida comunica, que ambos Gobiernos habian aceptado los buenos oficios del Caballero Thornton, Ministro de S. M. B., lo que indica que las vías conciliatorias no quedaban del todo agotadas.

"En la nota que tuve el honor de dirigir á V. E. en 21 de Diciembre, decia, que mi Gobierno se hallaba informado de que el Argentino habia mandado fortificar la isla de Martin Garcia, y que el ejército que se hallaba en las Provincias interiores, habia recibido órden de acercarse al litoral, y que confiaba, que medidas tan significativas en nada comprometerían la *mas lata* independencia de ningun Estado del Plata, dislocando el equilibrio, condicion de la existencia de todos.

"La contestacion menos directa de V. E. en su nota de 31 de Diciembre, diciendo que nuevos incidentes habian venido á reagravar la situacion del Gobierno Argentino y Oriental, obligando al primero á tomar medidas precautorias, á que mi Gobierno aludia y hacia referencia, mas que ellas, en nada afectaban ni podian alterar las buenas y cordiales relaciones, que felizmente mantiene con el Gobierno del Paraguay, en nada garante al Estado Oriental, que es uno de los Estados del Plata.

"Esta declaracion de V. E., siento decirlo, no corresponde à las esperanzas manifestadas por mi Gobierno, de que la fortificacion de la isla de Martin Garcia, en nada comprometeria la mas lata independencia de ningun Estado del Plata.

"Al contrario, consta á este Gobierno que sin consideracion á las negociaciones pendientes, está entredicho al Estado Oriental, por las fortificaciones de Martin Garcia, y la reunion, de los buques de guerra argentinos allí, la navegacion de sus propias aguas para sus tres buques de guerra, sin declaracion de hostilidades, coartando su independencia y soberanía, é imposibilitandole interceptar los recursos que ahora recibe de Buenos Aires públicamente el General Flores.

"El Gobierno de esta República, está lejos de negar al Gobierno Argentino el derecho de vindicar sus agravios con el Gobierno Oriental, en la manera que mas convenga á su honor y á la gravedad de la ofensa, toda vez que no se comprometa la independencia y soberanía de aquel Estado pero no puede dejar de declarar francamente á V. E., que habria deseado, por la propia consideracion de ese Gobierno, que hubiese preferido cualquier otro medio, dando una prueba mas de la moderacion, que V. E. dice haber usado en sus diferencias con el Gobierno Oriental, evitando así dar pábulo á la opinion pública, que atribuye al Gobierno Argentino, la preferencia de los medios que ha empleado, para de esta manera dar mejor proteccion al General Flores.

"Mi Gobierno, que al solicitar esplicaciones del de V. E., tuvo por objeto contribuir á la conservacion de la paz y buenas relaciones internacionales en el Rio de la Plata, siente profundamente, que el Gobierno Argentino no haya creido conveniente deferir á esta soticitud, y lamenta no poder reconocer en el Argentino la moderacion, que en atencion á sus recursos superiores sobre los del Estado Oriental, pudo bien haberle cabido en una cuestion, que podia haberse arreglado á su juicio, por medios distintos.

"En tal circunstancia, lleno el penoso deber de declarar aqui, que colocado mi Gobierno en la necesidad de prescindir de las esplicaciones amistosas solicitadas cerca del de V. E., en adelante atenderá solo á sus propias inspiraciones sobre el alcance de los hechos, que pueden comprometer la soberania é independencia del Estado Oriental, á cuya suerte no le es permitido ser indiferente; ni por la dignidad nacional, ni por sus propios intereses en el Rio de la Plata.

"Aprovecho esta ocasion de renovar á V. E. las seguridades de mi consideracion y estima. JOSE BERGES.

CLUB DEL PUEBLO.

Anoche se reunió esta asociacion.

Se propusieron las bases de estipulacion acordadas, proponiéndose contra estas la *abstencion*, pero fué imposible conocer el resultado de la votacion.

El presidente propuso aplazar la reunion para resolver el asunto.

Asi se acordó por la mayoría de los presentes; pero nos aseguran que, en seguida una minoría de la Comision se reunió y declaró que la transacion quedaba rechazada y el club citado para el Domingo.

Esto solo puede conducir al resultado deplorable de la disolucion del club del Pueblo.

Martin Garcia.

Con motivo de las fortificaciones que se levantaron en la isla de Martin Garcia, corrió el rumor de que el gobierno brasilero se oponia á ese armamento, fundado en los tratados de 1859, que firmó el Dr. Gorostiaga.

Tenemos entendido q' este es un error.

En una conferencia que tuvo lugar entre el Sr. Ministro brasilero y el Dr. Elizalde, despues de manifestarse al primero las notas cambiadas con el Sr. Thornton, con motivo de la mediacion de este último, el Sr. Ministro brasilero espuso que, esas notas revelaban la resolucion en que está el Gobierno argentino de dar la mas estricta ejecucion á los compromisos internacionales que habia contraido, de no interrumpir á los neutros la libre navegacion del Paraná y Uruguay, y de no servirse de los armamentos de Martin Garcia con este objeto; pues aun cuando su gobierno, consecuente con sus declaraciones de 1859, *no se juzgaba autorizado* en virtud de las estipulaciones internacionales á que está ligado, para exijir del Gobierno argentino el desarme de la mencionada isla, tendria que solicitar que esos armamentos no sirviesen en perjuicio de la independencia é integridad de la Banda Oriental, ni de la libre navegacion de los neutros, si tuviese lugar un rompimiento.

Es cuanto ha ocurrido sobre el particular.

Deuda con el Brasil.

Los términos del arreglo de la deuda contraida por Entre-Rios y Corrientes en el Brasil, para derrocar la tiranía de Rosas, son los siguientes:

Art. 1.° El Gobierno de la República Argentina entregará cada trimestre al Consulado General del Brasil, ó á la persona que indique el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, la suma de 17,500 pesos fuertes ó patacones á contar desde la aprobacion de este arreglo, hasta la extincion de la deuda de 714,000 pesos fuertes ó patacones procedentes de los 400,000 pesos fuertes suministrados á las Provincias de Entre-Rios y Corrientes en virtud del tratado de alianza de 21 de Noviembre de 1851, y de los 314,000 pesos fuertes del empréstito y diferencia de cambio hecho por el protocolo el 24 de Noviembre de 1857.

Art. 2.° Los intereses adeudados de 6p.% sobre los 400,000 pesos fuertes desde las entregas respectivas y sobre los 314,000 pesos fuertes desde 1.° de Enero de 1860 hasta la aprobacion de este arreglo, se pagarán hasta su final amortizacion con la suma de 40,000 ps. ftes. entregados por mitad en los últimos dias de Junio y Diciembre de cada año.

Art. 3.° El Gobierno Argentino podrá aumentar las cantidades destinadas para la amortizacion de la deuda y de los intereses devengados, siendo entendido que la amortizacion de la deuda no podrá tener lugar, sino despues de pagados los intereses devengados hasta la aprobacion de este arreglo.

Art. 4.° Los intereses de 6 p. % sobre el capital serán pagados despues de la aprobacion de este arreglo por trimestres; al mismo tiempo que se entregará la suma que de 17,500 pesos fuertes ó patacones para la amortizacion del capital.

Art. 5.° Este arreglo será sometido á la aprobacion de los Gobiornos respectivos en la forma correspondiente, á la mayor brevedad posible.

Mediacion Thornton.

La mediacion interpuesta por el Sr. Ministro Thornton, para arreglar las diferencias pendientes entre el gobierno Argentino y el Oriental, quedó sin éxito, por los motivos siguientes:

El gobierno oriental hizo saber al Sr. Ministro Británico que no podia entrar en negociaciones, á menos que el Gobierno Argentino como medida prévia, retirase la amenaza y la realidad de las medidas coercitivas que se decia haber por el Gobierno Argentino.

Entonces el Sr. Thornton pasó una nota al Gobierno Argentino en que le decia que, habiéndosele declarado por repetidas veces que no podia accederse á esta exigencia, pedia el retiro de la nota en que ofreció su mediacion.

A esta nota contestó el Gobierno Argentino dando por terminada la mediacion y agradeciendo al caballero Thornton sus laudables esfuerzos.

Tratado con la España.

Hé aqui el proyecto q' pende aun ante el Senado español y que envuelve la aprobacion de las reformas hechas al tratado con la España.

Artículo único. Esplicando y en su caso ampliando las facultades concedidas al Gobierno para la celebracion de Tratados de reconocimiento, paz y amistad con las nuevas Repúblicas Americanas por la ley de 4 de Diciembre de 1836, se declara.

1.° En todos los tratados de reconocimiento y en cualesquier otros que hayan de celebrarse con las Repúblices Americanas ó con otros Estados, y en que se interese el principio de nacionalidad, ha de estipularse con insistencia y esfuerzo por parte de España sobre dicho principio, en los términos en que los establece el parrafo segundo del artículo 1.° de la Constitucion política de la Monarquia.

2.° Si apesar de ello, la incompatibilidad de legislaciones ó de intereses, ó la necesidad de evitar perjuicios trascendentales para España; no permitiesen llegar en este punto á completo acuerdo, siempre se entenderá que España conserva y garantiza el derecho Constitucional á los comprendidos en el párrafo segundo del artículo primero de la Constitucion, si trasladaren su residencia á los dominios españoles ó de otro Estado, con el cual la España haya podido ó pueda ajustar la aplicacion en los mismos términos del artículo constitucional.

Deuda italiana.

Para el arreglo de pago de la deuda reconocida por la Provincia de Buenos Aires, por perjuicios á súbditos italianos, que pasó á cargo de la Nacion, se ha formulado un protocolo, entre los ministros respectivos y cuyos términos principales son como sigue:

"El capital de la indemnizacion fijada en la suma de novecientos cuatro mil nuevecientos sesenta pesos moneda corriente de Buenos Aires, y siete mil noventa y dos pesos y cincuenta centavos moneda metálica, será convertido en onzas de oro bajo la base de cuatrocientos pesos por onza, y el capital en especie que resulta de esta conversion y que asciende á la suma de dos mil setecientas cinco onzas de oro diez pesos y noventa centavos, será pagada á la Legacion de S. M. el Rey de Italia en cinco términos anuales iguales, siéndolo el primero en el plazo del primero de Octubre, ó del primero de Noviembre ó del primero de Diciembre de 1864, segun lo que resulte del arreglo que debe hacerse entre las tres Legaciones interesadas en esta cuestion, y los cuatro términos siguientes en el plazo del primero de Mayo, ó del primero de Junio, ó del primero de Julio de los años de 1865, 1866, 1867 y 1868.

Se pedirá el crédito necesario al Congreso Nacional, para la ejecucion del presente convenio inmediatamente que se abran sus próximas sesiones.

A fin de facilitar á los acreedores, la negociacion de sus respectivas partes de indemnizacion, el Gobierno Argentino espedirá á pedimento de la Legacion de S. M. el Rey de Italia y por las sumas q' esta indicará, representando el segundo, tercero, cuarto y quinto términos de la indemnizacion concedida á los reclamantes que lo deseen, cuatro obligaciones pagables á los vencimientos referidos de 1865, 1866, 1867 y 1868, cuyo importe será deducido á la época del vencimiento del total de cada quinto anual, que tiene que entregarse á la Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Intereses materiales.

Publicamos á continuacion algunos párrafos de carta dirijida por nuestro estimable amigo D. Eduardo Olivera, á su señor padre en esta. Esos párrafos, que han de ser leidos con el interés que Olivera sabe comunicar á sus producciones, se refieren á nuestro sistema de economia rural, y tienden al aumento ó mejora de nuestras producciones y á combatir la seca que agota periódicamente nuestros campos.

Escusamos estendernos mas sobre este asunto, porque el Sr. D. Daniel Maxwell, persona de competencia reconocida y por quien hemos sido favorecidos con la carta de D. Eduardo Olivera, se propone hacer algunas observaciones sobre cuestiones relacionadas con las que trata aquel.

Greifswald, Febrero 20 de 1864.

Mi querido padre.

. . . .

En estos paises que han pasado ya el período revolucionario su progreso es constante y sistemado, y asi les vemos ocuparse tranquilos de observar las leyes de la naturaleza con estudio y calma, para evitar sus fatales consecuencias, no para pretender contrariarlas.

Esto ha traido aqui los institutos agricolas, los observatorios astronómicos y climatolójicos, las escuelas de ingenieros hidráulicos y de bosques etc., y asi vemos en Francia evitar las terribles consecuencias de los pantanos de la Soloña por media de la planteacion de bosques; en Bretaña la aridez de sus eriagos por la aplicacion de substancias calcáreas, como la marna, que cambian la constitucion geológica del suelo; en Brandemburgo, convertir los arenales en campos de cultivo por la plantacion de bosques de pino, y las derivaciones del Oder, que ha derramado sus aguas sobre la esterilidad proverbial de los antiguos terrenos: en Escocia, el pico y la mina aplanar montañas para hacer terrenos de labradio, y por último, en Lincoln y en Holanda establecer bombas, secar mares enteros adonde se han dado batallas en navios de gran calado, como en Haarlem, y en su lecho, á cinco varas bajo el nivel del mar, plantar chacras y cruzarle con el arado.

Con estos ejemplos, seria tal vez tiempo de pensar de un mode sério en hacer un estudio prolijo de nuestras secas, que ya son inevitables y regulares cada año, con mayor ó menor intensidad.

Sabemos que Diciembre, Enero y Febrero y muchas veces Marzo, son los meses que representan el invierno Europeo; aqui la nieve suspende toda vejetacion, allí el calor quema y destruye todo cuanto vive sobre nuestro suelo. Esperar agua del cielo sobre terrenos en que la evaporacion crece de dia en dia, á medida que se avanza en el verano y la vejetacion se destruye; á donde no hay un solo árbol que preserve nuestra tierra de los ardores del sol, y que por consecuencia el calor que ella refracta sobre la atmósfera la rarifican y alejan de nosotros los vapores acuosos; es un sueño que pudo halagar la imaginacion de nuestros primeros pastores, pero que no debe por mas tiempo entretenernos. Nuestros campos necesitan, á lo menos en un radio de 20 á 30 leguas al rededor de Buenos Aires, ser divididos en pequeñas fracciones cercados con cercos vivos y que el arado los sulgue para producir pastos y granos que tanto necesitamos para neutralizar los desastrosos efectos de las secas. La division en pequeñas áreas de cien cuadras, como lo tiene Vd. proyectado en Lujan, trae naturalmente, en primer lugar, la ventaja de la conservacion de la yerba que crece sobre ellas, evitando las invasiones de las yeguas q' como las langostas son el primer azote de nuestras propiedades. Los cercos vivos evitan la accion continua de los vientos que secan nuestros campos, y encerrando el aire en areas circunscriptas facilitan la precipitacion sobre el suelo de los rocios durante la noche, y conservan la frescura que la vegetacion ha perdido durante el dia. (Bajo este principio he visto cercar los potreros de prados artificiales en la vecindad de Orange y Avignon con grandes cipreses.)

Divididos asi los pozos artesianos encuentran una aplicacion directa, las irrigaciones son posibles, la conservacion de las acequias queda asegurada, y por consecuencia la provision de agua y de pastos verdes en los crueles meses de nuestros veranos. El modo de alimentar nuestras majadas dependerá de mil circunstancias locales que lo haran variar: en unas podrá hacérseles pastar directamente sobre los prados, como sucede en Mendoza; en otras las máquinas de *guadañear* vendrán á prestar un gran servicio preparando el pasto que se les administraria á las ovejas en rejas sencillamente construidas en los mismos corrales.

Los gastos son grandes para preparar una propiedad bajo un semejante sistema, pero nuestras pérdidas son tambien enormes, tomando por ejemplo las que sufrió nuestra provincia de Buenos Aires en 1859, que muy probablemente ascenderian á 8 ó 10 millones de ftes.

¡Cuanto bien y comodidades podrian haberse derramado sobre nuestras campañas, tan abandonadas hasta ahora, con este inmenso capital, puramente perdido por falta de prevision!

No se me esconde que la produccion de la lana entonces sufriria un aumento de costo, y que en cierta manera vendria á destruirse las ventajas que hoy tenemos sobre los agricultores Europeos en la produccion de este artículo á un precio, como lo hacemos, que aleja toda concurrencia, aun en paises como la Pomerania de grandes estensiones territoriales; pero entonces vienen las circunstancias económicas á obrar poderosamente y de una manera mas elocuente que todo cuanto pueda escribirse, sobre el chacarero:—busca, investiga como disminuir los costos de la produccion, y este estudio le trae la cultura semi-pastoral y el producto de granos en gran cantidad, como en Rusia, que aumentando la produccion de la tierra naturalmente disminuye los costos de la lana y esta reciprocamente la del trigo. Brazos tenemos pocos, pero el mundo está lleno de máquinas que les suplen. Asi hemos visto en Buenos Aires segar en algunos dias, lo q' habria hecho el trabajo de muchos meses con la hoz. Nos falta aplicar el vapor á las trillas, y verémos en pocos dias y con pocos hombres hacerse lo q' no habriamos soñado ejecutar en meses enteros. Esta es en mi concepto la necesidad urgente de muchos terrenos que están en las cercanías de Buenos Aires, y que los ferrocarriles van á cruzar; como los de Chascomús y Lujan. Lo crecido de sus valores mismos forzarán á sus propietarios á buscar el interés de sus capitales, que la lana no podrá por sí sola darles; cuando se vé por otra parte que el recargar nuestros campos de animales es el peor método imaginable, no teniendo provision de forrages en relacion al número de los animales que se poseen.

Hay otra industria que naturalmente va á venir en las vecindades de los ferrocarriles á disminuir el costo de produccion de la lana y del trigo; esta es la de las lecherías que abrirán un fuerte mercado para grandes cantidades de los forrajes que puedan quedar anualmente como superfluo en la mantencion de las ovejas.

Buenos Aires presenta un mercado grande para este artículo—la leche—que tiene hoy allí un precio casi fabuloso que restringe su consumo, y cuando no hubiese bastante mercado, hay métodos que permiten hacer de este artículo un grande objeto de comercio para el estrangero; como el del profesor Fronmer del Instituto Agrícolo de Eldena por ejemplo, que hace de la leche un alimento fácil y transportable aun en el baul del viajero. Luego viene el queso y la manteca de tan fácil fabricacion, por la multitud de brazos femeninos que yacen en inaccion completa entre nosotros por falta de direccion, y que las ideas mal digeridas de falsa civilizacion han hecho hasta ahora alejar del trabajo.

El trigo á los precios que hoy tiene, cultivado bajo semejantes principios, abonando las tierras por el pastoreo de las majadas sobre los mismos rastrojos, pagaria con usura su cultivo, y cuando disminuyese su valor por lo grande de la produccion, tenemos á nuestras puertas los mercados Brasileros, y algunos dias mas los Ingleses, que no tienen límites.

El pensar en un sistema de trashumancia como en España, es fuera de duda perjudicialísimo para el progreso de la agricultura y el perfeccionamiento de nuestras razas: á esto debe la España el haber quedado de dos siglos atras con respecto al resto de la Europa en cuanto á la agricultura y su ganaderia. La prueba la tiene vd. en los inmensos trastornos ocasionados en nuestra provincia á fines del año pasado, con la remocion de los rebaños de los partidos centrales á los partidos fronterizos.

En Chile hay un árbol grande de bosque q' alli se llama Quillai ó Quillaje; este árbol posee una corteza llena de Saponina, substancia igual en sus efectos á la base de los jabones. De poco tiempo á esta parte se ha hecho este un artículo de comercio entre Chile y los mercados europeos. Se prepara una agua con el jugo de la corteza que sirve para limpiar y dar toda la apariencia de nuevo á los generos de lana y seda. En Francia, se prepara una tintura que sirve como de desinfeccionante para limpiar las llagas fétidas y matar los parásitos que infestan los cabellos del hombre. En Chile, los paisanos se sirven de ella como jabon, machacándola y haciendo con agua una pasta que sirve aun para lavar lana y restaurar todo paño manchado. El nombre botanico es *Quillaia Saponaria.* Aqui en Prusia es muy recomendada por los químicos para los usos ya descriptos. En Berlin la libra de Quillaje pulverizada vale 10 pesos de nuestra moneda.

Cuando ya iba á cerrar la carta el Dr. Minter me trae la muestra que adjunto de la lana de Neron (carnero que dejé en Remedios) lavada con Quillaje, del modo siguiente: tomando un pedazo de corteza con una escofina ha hecho 5 gramos de raspadura, las ha puesto en un frasco con una cuarta de agua comun, lo ha dejado reposar 10 minutos y sacudido 5; ha filtrado la solucion á travez de un papel de estraza, y en ella, libre del polvo de Quillaja, ha puesto dos muestras de lana que ha dejado reposar media hora y sacudido un cuarto.

En seguida, cuando ha visto el jubre de la lana y la suciedad completamente disuelta en el agua de Quillaja, las ha extraido del frasco en el que estaban, y enjuagado simplemente dos veces con agua bien limpia. La limpieza no puede ser mayor y de mejor utilidad; aqui en las fabricas, adonde la quillaja va á prestar servicios importantisimos á jugar un rol importantisimo; y en Buenos Ares para los barraqueros y hasta en los lavaderos de lana adonde en piletas machacando completamente la corteza se obtendria la misma solucion. Los barraqueros en poco tiempo y sin trabajo pueden, sin alterar en nada el vellon, conocer el valor real de una lana. El hacer venir la corteza de Chile no seria dificil. No se deshaga V. de la muestra que es bellisíma. Hay diferentes sistemas para el lavado: con eter sulfuroso, con sulfurato de carbon, etc; todos los hemos aquí practicado, pero con ninguno hemos conseguido un lavado mas completo sin alterar en nada la lana. Con los reactivos químicos ya descritos la lana se contrae demasiado, perdiendo la fuerza de existencia y la elasticidad.

Su hijo affmo.

Eduardo Olivera.

Las onzas.

(ARTICULO COMUNICADO.)

No estrañamos que el precio de las onzas se mantenga alto:—las ajitaciones producidas por la mala voluntad de algunos, los errores de otros, y la calumnia de muchos mal intencionados han perturbado de tal modo al comercio y al pueblo, que los perjuicios que ha sufrido hasta hoy nadie los puede calcular.

La injusta y ardorosa lucha electoral tan imprudentemente alimentada y sostenida por los que mas debieran velar por el crédito del papel moneda, se daba como la causa principal de su depreciacion; esa causa no ecsiste ya, pero el equilibrio del crédito no se restablece; es que no se producen conmociones, en luchas de familia, sinó á favor de enormes mentiras:—desapareció la causa electoral pero no la ponzoña que deja en pos de sí la calumnia.

Se acusó al Gobierno Nacional de estar en bancarrota; se le apremió en momentos en que debiera habérsele ayudado; se hizo vacilar su crédito en el mercado en que debiera hallar su mas sólido apoyo, puesto que sus compromisos nacian de la guerra contra los vándalos del Chacho, que era forzoso batir en sus guaridas para evitar que mas tarde golpeasen con sus lanzas las puertas de la Capital; todo se dijo para minar el crédito de la Nacion; pero la ola embravecida y espumosa que parecia, con su violencia, capaz de tragarse un mundo, reventó impotente contra la sólida muralla de los hechos, se evaporó en densa bruma y los colores del Iris aparecieron risueños y benéficos en medio del estruendo que la produjo.

El crédito público de la provincia es atendido con la puntualidad que merece; la quema del papel moneda se realiza, y muy pronto llegaremos á estinguir las emisiones que sirvieron para salvar á la República. Verdad es que el Banco de la Provincia cierra sus arcas con triple llave para el Gobierno Nacional, pero tambien es cierto que el crédito de este se levanta en la opinion del pueblo, y la opinion del pueblo es mas valiosa que el juicio de un círculo que no tiene bastante independencia en sus deliberaciones.

Si las onzas no bajan es porque la calumnia enjendra la desconfianza.—Todavia hay jentes que creen que el déficit del Gobierno Nacional es de 120.000,000:—todavia hay bribones que lo aseguran:—todavia ajiotistas que siguen esplotando á los inocentes, á los pobres de espíritu:—todavia hay cresos que se complacen viendo al pueblo pagar diez pesos por la libra de yerba que valia cinco, y cinco pesos la libra de azúcar que valia dos y medio:—y todavia hay pueblo que llora sobre el precio de sus consumos y no ahoga entre sus nervudos brazos la esfinje que esplota el sudor de su frente.

Asegurabase en el mes de Marzo que el déficit era de 80.000,000.—Es notorio que el Gobierno Nacional ha pagado la mayor parte de su deud , y sin embargo ahora se hace subir el déficit á 120.000,000—Parece que los agiotistas viendo que la tranquilidad política aparece, se empeñan en sostener el descrédito del papel moneda por medio de mentiras punibles, de quiméricas apreciaciones que dañan al crédito de la Nacion y perjudican notoriamente á Buenos Aires.

Ya que el Gebierno de la Provincia no tiene los medios de tranquilizar al pueblo sobre tan importante cuestion, cuestion ligada tan íntimamente con las necesidades de la vida diaria; ya que el Directorio del Banco no se ha dignado publicar hasta hoy el acta legalizada, único documento que garante el hecho de la quema de cuatro millones de pesos papel, que la palabra del Gobierno Nacional al menos anticipandose á la publicacion de la memoria del Sr. Ministro de Hacienda, venga á hacer conocer á la provincia de Buenos Aires la verdad de la situacion, á fin que los ajiotistas no esploten inícuamente la inocencia de los que imajinan que la República reposa sobre un pedestal basado en arena movediza.

NOTICIAS DIVERSAS.

Emilia La Grua.

Esta cantatriz cuyo recuerdo está aun presente á nuestros aficionados, hizo su aparicion en Lóndres en el teatro de Covent-Garden en el rol de Norma.

Parece que fué bien recibida, aunque el *Times* al hablar de su debut, dice que el éxito fué regular, puesto que si ejecutó con maestria la parte dramática de la Sacerdotisa druida, dejó mucho que desear en la parte de canto.

Relevo.

Quedaba pronta en Inglaterra, y debió salir del astillero el 7 de Abril, la fragata de guerra "Bombay," que viene á Montevideo á relevar á la "Forte," buque almirante de la estacion inglesa en el Plata.

El "Alecto."

El domingo llegó á nuestro puerto esta cañonera de guerra inglesa. Es el buque mas grande de su clase que ha venido al Rio de la Plata; está armado con seis cañones Armstrong, y tripulado por 130 hombres sin incluir los oficiales.

Ferrocarril del Oeste.

Segun tenemos entendido, se ha señalado el lúnes próximo para la inauguracion oficial del trayecto de este camino entre Moreno y Lujan. Creemos que todavia no se han repartido las invitaciones para esta fiesta, y dudamos mucho que seamos obsequiados con alguna, puesto que el Sr. Haedo no nos ha de querer muy bien.

Nuevas líneas de vapores.

Se anuncian dos nuevas líneas de vapores entre la Europa y el Rio de la Plata. El gobierno francés va á establecer una línea mensual de Marsella al Plata, á mas de la línea de paquetes de Burdeos que tocan en el Brasil.

De Liverpool va á establecerse tambien otra línea á Buenos Aires, cuyos agentes son los Sres. Lamport y Holt, y que despacharán un vapor el 8 de cada mes; estos vapores se llaman "Kepler", "Galileo", "Copernicus", "Newton" y "Ptolemy."

Vamos pues á estar semanalmente en comunicacion á vapor con el viejo mundo

Telégrafos eléctricos en el Paraguay.

Dice el *Standard*, que ha llegado de paso para la Asuncion, el ingeniero aleman D. Ricardo von Fischer, contratado por el Presidente Lopez para establecer líneas telegráficas en el Paraguay. El alambre, útiles y maquinaria para catorce estaciones ha llegado ya, y pasado á su destino.

Una línea se estenderá de la Asuncion á Villa Rica 100 millas; otra correrá por la ribera del rio desde la capital hasta Humaitá y confluencias con el Paraná 180 millas; y otras líneas irán al interior del pais.

No sabemos que objeto tiene el establecimiento de líneas telegráficas en un pais, donde nadie tiene necesidad ni le es permitido comunicar de un punto á otro.

Intervencion brasilera.

El lúnes llegó á Montevideo la fragata de guerra á vapor brasilera "Nitherohy" conduciendo á su vordo al almirante Baron de Tamandaré, que viene á tomar el mando de las fuerzas navales del imperio en las aguas del Plata.

Montevideo.

Los diarios que tenemos hasta el domingo no traen nada de nuevo.

Parece que las fuerzas del general Flores se han vuelto á retirar de las inmediaciones de la ciudad.

Vapor de Liverpool.

El vapor "Kepler" de esta línea, entró ayer á nuestro puerto: trae un cargamento general de efectos para esta plaza.

Montevideo.

Mayo 16 de 1864.

El dia 13, el general Flores se hallaba acampado á dos leguas de distancia de Minas, aprontándose para cambiar el campamento y situarse por Casupá, Arroyo q' desagua en Santa Lucia Grande y á corta distancia de Minas, á causa de los exelentes y abundantes pastisales que habia por allí, como tambien para aguardar la incorporacion de Fidelis.

La vanguardia de Moreno se halla por las Piedras con objeto de recibir el vestuarios; lo demas de su tropa y él en persona cerca de Canelones.

Se asegura que el gobierno está muy disgustado con la primera nota que el Ministro Brasilero Saraiba le ha pasado, aunque segun dicen es un documento flojo en su estilo.

Ferro-Carril Central Argentino.

El Directorio Provisorio de esta Empresa, avisa al público, que para facilitar la suscricion ha comisionado á un agente para que presente á los suscritores los certificados correspondientes al número de acciones suscritas, y reciba de los mismos el importe del depósito, siendo este la octava parte de los cien pesos fts. valor de cada accion.

Thomas Armstrong—Mariano Miró—Henrique Peltzer.

Congreso Nacional.

La Cámara de Diputados de reune hoy á la una del dia para dar cuenta de los asuntos entrados, y del despacho de la Comision de Poderes.

Vapor "Era."

Sale hoy á las dos de la tarde para el Salto.

Este vapor es quizá el único que en el estado actual del rio Uruguay puede llegar hasta ese punto.

Rara vez se ha visto el rio tan bajo.

El trato que se dá en este vapor es esmerado, aprovechando de ellas personas q' deban viajar por el Uruguay.

CRONICA LOCAL.

Y va de amores—Publicamos á continuacion un pequeño artículo que nos remite un amigo nuestro y del cual no entendemos una sola palabra.

Sin embargo nos parece q' las palabras de nuestro amigo van á tener un eco en algun corazon y que encierran una serie de antecedentes que nos pican enormemente la curiosidad.

Nuestro amigo dice así:

MAYO TRECE—La vida del hombre no es sino una serie de acontecimientos, caprichosos por lo general, de manera que con ellos bien puede formarse una larga cadena en la que hay muchos eslabones que no tienen ninguna semejanza con los otros.

Pero entre ellos hay algunos que clasificamos de indiferentes, otros que queremos mas ó menos y que deseamos recordar del mismo modo, y por fin algunos que ejercen sobre nosotros una influencia profunda y que cuando felices recordamos con placer indefinible, y cuando tristes ó importunos recordamos tambien, por mas que nos empeñemos en hacerlos vivir en lugar apartado y en el mas completo olvido.

La noche del trece uno de esos acontecimientos inesperados vino á introducir el desasosiego y la falta completa de calma en mi espíritu.

Uno de esos acontecimientos que nos agovian de tal suerte y que tienen sobre nosotros un dominio tan completo, que nada, absolutamente nada podemos oponerles. El ánimo decae, las fuerzas faltan, y mal que nos pese, debemos recibir el inmenso fardo de la desgracia que se nos viene encima y que tenemos la debilidad de no combatir.

Hay momentos en que la inteligencia se embrutece y su luz se apaga—vé el peligro—tal vez conoce la manera de evitarlo; pero nada hace, permanece en una calma estática, y se deja asesinar, sin hacer siquiera el movimiento propio del instinto de conservacion.

Estado deplorable en que caemos á veces y que siempre trae consigo nuestra infelicidad.

Se me condena sin culpa—reconozco mi inocencia, puesto que no puedo menos de reconocerla, y sinembargo permanezco mudo, ni una sílaba articulo en mi defensa.

Esa acusacion ha caido como plomo derretido sobre mi corazon—la respiracion falta—la circulacion se detiene—se pierde el calor vital—y en esos momentos bien pudiera compararsenos á un cadáver.

Se me aplica el castigo—reconozco tambien su injusticia, y el ningun derecho que tienen para aplicarmelo, y sin embargo lo acato, me anticipo á prometer que será cumplido—y en esto no hago tal vez otra cosa que labrar mi desgracia eterna—yo mismo me he servido de verdugo.

No de otro modo que el suicida que toma el arma fatal, la examina, mide los ingredientes que deben darle muerte—asi ve uno el peligro—una sola palabra bastaria para destruirlo, para reducirlo á nada, como un solo movimiento, un solo acto de la voluntad bastaria para arrojar lejos de nosotros el arma funesta—y sin embargo, nada—El brazo se estira como movido por un resorte—coje el arma, la prepara, amartilla, la esplosion se hace, y los sesos van á estrellarse contra los objetos.

Ha obrado en esto la voluntad? nó—no hemos sido otra cosa que máquinas.

La noche del trece comparezco ante jueces—me juzgan—me condenan—me aplican la pena capital. Poco despues soy llevado á un banquillo—se oye una descarga—el plomo penetra en mi pecho despedazándolo y muero.

. . . .

Pero no solo hay muerte física, tambien hay muerte moral.

Tan poco cuesta! Tan poco convertir un corazon que antes latia con fuerza en campo de hosamentas, en lúgubre cementerio!

Los que asi matan y se dicen cristianos faltan al quinto mandamiento y Dios los castigará.

Yo, sin embargo, los perdono.

Los serenos—De todos los barrios de la ciudad se levanta un grito unánime contra el respetable cuerpo encargado de velar por el órden público.

La organizacion actual del cuerpo de serenos es tan defectuosa, que por mas que se diga contra la administracion, todo estará muy lejos de la realidad.

En los suburbios sobre todo, que es londe mas se necesita el ojo de la policia, los serenos como actualmente se hallan establecidos, son enteramente inoficiosos. En primer lugar, el andar á caballo es enteramente inútil, porque los caballos no pueden caminar; un sereno á pié camina mucho mas, y cuando tienen caballos que caminan, los que los montan no saben manejarlos. Habia en la esquina de mi casa un sereno gallego, que lo montaban en el corralon en una yegua blanca, y el infeliz se pasaba toda la noche montado, porque si se apeaba no podia volver á cabalgar; cuando se fatigaba lo veiamos arrimar su escuálida é inmovil yegua á la pared, y ambos descansaban recostandose en ella. Estos serenos tienen á su cargo tres manzanas, y á veces cuatro, de modo que mientras el sereno da la vuelta, ó cuando está en su punto de parada, á corta distancia de él, puede robarse y asesinarse á media docena de individuos agregandose, que si el sereno llega á oir la voz de auxilio, y se decide á prestarlo, tarda media hora en llegar al sitio de la catástrofe, ó porque la mula no anda, ó porque se enreda en la espada, ó porque es inválido [casi todos los serenos son inválidos] ó porque tiene miedo, enfermedad de casi toda la corporacion. Las noches de lluvia ya puede un vecino de los suburbios gritar á su gusto, los serenos determinan no arrojarse, y se quedan muy abrigados en sus casas.

Se vé pues, que el vecindario paga serenos inútiles de todo punto, y que estaria en su derecho negándose á pagar un servicio que no recibe.

Por la noche—Les está prohibido á todos los viejos y viejas el que salgan á la calle, y mucho mas, cuando entre los viejos hay tantos rengos. Mil cuernos! que la otra noche me pisó uno de estos viejos en una de las partes mas delicadas del pié, en el mismo ca....se me escapa decirlo; mis lectores comprenden donde pudo ser.

Vuelvo á insistir con los viejos y viejas, previniendo á todos estos hijos del infierno, que en lugar de salir de noche á la calle, é ir tropezando con cuantos encuentran, se guarden en sus casas á oler rapé y preservarse de algun resfrio, tan propenso hoy en las narices otoñas.

Otra vez, que tales vichos encuentre y que me pisen nuevamente; juro por todos los necios de esta tierra, que he de ponerles una trampa tal, que los descomponga de un golpe.

Cuidadito, viejos y viejas!

*

San Isidro—Cuando me enamoro, me vuelvo loco: estoy enamorado del bellísimo pueblito de San Isidro y quisiera decir sobre él una porcion de locuras, pero cedo por un momento sus pasiones á mi corazon y cedo á este papel unas dos ó tres palabras serias sobre San Isidro.

Ya otra vez hemos tenido la ocasion de hablar del lindo pueblo de San I[illegible] y de un agradable paseo que habiamos hecho en él, prometiéndonos repetirlo.

El domingo pasado hemos podido realizar nuestro deseo y como el tiempo no nos apuraba tanto como la primera vez, nos ha sido posible visitar detenidamente los edificios que distinguen este pueblecito privilegiado.

Nuestra primera visita ha sido naturalmente á la Iglesia, la cual á pesar de no estar acabada nos ha parecido una de las mas lindas para un pueblo de campaña. El interior es de una verdadera elegancia aunque sencillamente adornada.

La Plaza que se estiende delante de la Iglesia es un lugar encantador. El Juez de Paz de San Isidro acaba de hacer en ella varios cambios de importancia y su aspecto actual prueba el buen gusto de este señor.

Lo segundo que visitamos fué el edificio de la escuela.

El preceptor de ella no ha sorprendido con su educacion brillantísima y una finura poco comun. El pulido parisiense que nos complacemos en haber conocido nos ha dado todos los pormenores á cerca del establecimiento que está á su cargo.

El edificio es admirable, siendo los salones tan vastos que en cada uno de ellos se podria dar un gran baile con la mayor comodidad sin contar que por medio de fondos acordados por el Gobierno, el Juez de Paz hace edificar una casa para habitaciones particulares del preceptor, casa que promete ser todavia mas hermosa que el edificio anexo.

Respecto á la instruccion que se dá en el Colegio, hemos quedado sorprendido cuando el preceptor nos ha dicho que se enseñaba: El español en todos sus ramos, aritmética antigua en sus problemas mas dificiles, el nuevo sistema decimal, la geografia, el frances, el inglés, el dibujo, la pintura etc. etc.

Esto será, lo creemos, un poderoso motivo de adelanto para el pueblo de San Isidro, pues muchas familias que no querian dejar á Buenos Aires en el verano afin de no privar á sus hijos de las lecciones que reciben en la capital, podrán ir con confianza á pasar la estacion de los calores en el lindo pueblo de San Isidro pues allá están seguras de que sus hijos han de recibir una instruccion igual al menos, á la que reciben en Buenos Aires.

El conocimiento que tenemos del director del Colegio nos obliga á añadir estas palabras: Los que quieren que sus hijos sean bien tratados, que respiren un aire purísimo y en fin que reciban una instruccion esmerada pueden mandarlos á San Isidro. Ya el preceptor tiene algunos de Buenos Aires pero creemos que puede admitir todavia unos 8 ó 10 mas.

Una escuela bien dirijida es el primer elemento de progreso para nuestros pueblitos de campaña.

Por esto merecen una atencion particular del Gobierno, una proteccion de parte de las autoridades locales y un interes decidido de las familias.

El Juez de Paz de San Isidro conoce esta necesidad y presta con gran tino su apoyo al establecimiento.

San Isidro se embellece cada dia y su rica naturaleza cultivada hará pronto de el un nuevo Verssailles.

Como en elecciones—Un vijilante ha dado antenoche el mas atroz tablazo en la cabeza de un pobre diablo.

No sabemos si fué ó no con motivo, pero un sablazo tan descomunal impone un motivazo tan grande que apenas se puede concebir.

Un poco de paciencia Señores vijilantes; no hay necesidad de ser tan malo.

Si seguis así pronto vais á dar con todos los ciudadanos en la Recoleta, y os vais á quedar solos en la ciudad y sin tener á quien vijilar.

Y vá uno—Los tiranos empiezan á desfilar ante la asombrada vista de nuestros lectores.

Hoy les regalamos uno en nuestra primera página.

¡Cuál será nuestro poder cuando regalamos tiranos!

Castelar no debió figurarse al retratar con su hábil pluma la fisonomía de cada uno de esos tiranos que pondria á los terribles tiranos humanos á la disposicion del mas ínfimo mortal.

Ya se acercan—Las fiestas mayas se acercan ya; están pendiendo sobre nuestras cabezas, no como una espada de Damocles sino como una dulce promesa de bellos colores que el pueblo espera con impaciencia.

La plaza de la Victoria es una especie de barómetro de las fiestas públicas, ella anuncia su aproximacion como su desaparicion.

Cuando se lava la cara la plaza de la Victoria, es señal segura de que tendremos alguna fiesta.

Esto ha sucedido ahora como siempre.

Empieza á notarse mas animacion en el recinto de la plaza.

La catedral está cambiando de faz. Sus antes desnudas columnas se visten hoy á toda prisa como queriendo cubrir su desnudez á los ojos del inmenso gentio que las contemplará en los dias feriados.

El cabildo ha renovado tambien sus ya sucias y andrajosas vestiduras.

La municipalidad ostenta las nuevas pinturas que hoy la adornan, y á cualquiera que no conozca sus tendencias soporiferas, le hará creer que se halla despierta y en el uso activo de sus facultades.

La piramide, ese monumento simbólico de nuestras glorias nacionales será adornada con magnificencia.

Todo se prepara en la plaza para recibir los rayos del sol de mayo y volver á oir resonar el nombre de sus héroes.

Las fiestas mayas de este año deben ser mejores que las pasadas.

Que no se duerma la municipalidad.

Tormenta pasajera—Antenoche hubo un momento en que se desataron los elementos con fuerza sin igual, y viento, rayos, agua y truenos formaban un estrépito horrible.

Una tormenta deshecha empezó y acabó en las tinieblas de la noche.

Fué un momento solo que duró la tempestad.

Al aparecer el astro del dia, huyeron las nubes tormentosas, y el dia empezo brillante.

Si fueran así todas las tormentas!

¿Se blanquea ó no?—La torre del Cabildo permanece aun sin blanqueo formando un feo contraste con el resto del edificio,

¿Por qué se deja este lunar? Quiere la municipalidad hacer del Cabildo la misma figura que haria una mujer de vestido planchado y de cuello y cabello sucio y desgreñado?

Esta figura repugna á todos.

Mujeres—A medida que se vá aproximando el veinticinco de mayo la cabeza se me vá poblando de mujeres.

Veo mujeres en las calles, en los templos, en las plazas, en los paseos, en los teatros, en los balcones; hasta en el aire y en las nubes veo mujeres.

La luna me parece que es una mujer que se asoma á ver el regocijo del pueblo en las noches del 24 y 25.

Si tuviera un almanaque á la mano me decidiria ya por estrañar á la luna ó ya por esperarla, pues no siendo muy fuerte en materia de lunas no sé si á esta se le antojará mirarnos el veinticinco á la noche ó quedarse escondida tras del rio.

Si no viene peor para ella, no verá nuestras fiestas ni será mirada, por mis porteñas.

Mias digo porque las quiero á todas y á cada una con escepcion de una que otra que es intolerablemente fea.

¿Qué van á hacer las mujeres el 25 de mayo?

Es muy dificil decirlo, pero es muy probable que yo lo acierte.

Las mujeres van á salir de sus casas á eso de las once de la mañana y van á volver á las cuatro de la tarde á casa, que esa es la hora de comer.

Algunas se quedarán á comer fuera de casa y junto por el alma de la mas bella porteña que en estas convidadas se beberá bridando por los padres de la patria.

El vino subirá á la cabeza llevándose un poco de sangre á las mejillas, lo que pondrá á cada porteñita invitada mas rica y mas rosada que una ensalada de rábanos.

No sé q[illegible] mania tengo de comparar las personas que mas aprecio con cosas que mas como.

Las mujeres pasearán en seguida ó ir por la noche un momento á la plaza despues al teatro.

¡Oh! en la plaza y en el teatro me prometo pasarme por los ojos todas las mujeres lindas de Buenos Aires.

Me encojo de pura esperanza.

Despues del teatro habrá tanta gana de bailar en los piés de las niñas que diciendo, piés para qué os quiero, zás, se plantarán de dos pasos en la primer polca que las atropelle.

Esa noche se dormirá muy poco en Buenos Aires y se bailarán todas las cuadrillas, valses, polcas y mazurcas que haya en toda la noche.

Se hablará de amores y cada muchacha llamará, al concluirse la tertulia, un carro que le lleve sus recuerdos á su casa.

Remates—Los remates no los corrijo por que me fastidian.

Casa de remates—La casa de remates y agencia general de Comisiones de D. Felipe Perichon y Garcia, se hace notar cada vez mas por el celo y actividad, por la honradez y exactitud con que desempeña todas las comisiones que se le confian.

Varias personas respetables que han tenido ocasion de cerciorarse de esto, nos han pedido que recomendemos al comercio esta casa digna de ser ocupada por los que deseen tener un activo y celoso encargado de sus negocios.

Entre nosotros, que ya se ha desarrollado en grande escala el movimiento comercial, una casa de estas con los buenos elementos con que cuenta, es digna de la proteccion del comercio, y no dudamos que pronto adquirirá la fama y buena reputacion que se merece.

La casa del Sr. Perichon y Garcia se halla en la calle de Potosí núm. 71.

Gran remate de muebles—Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de muebles que para hoy miércoles anuncian los Sres. Hidalgo y ca. en la calle de Chacabuco número 10.

Para Montevideo—El vapor Corrientes sale hoy á las 4 de la tarde.

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

SESION DE AYER.

Despues de leida el acta de la anterior, se dió cuenta de un despacho de la C. de P. aumentando los sueldos á algunos empleados de la Cámara, y fijando la suma de 100 pesos para el pago de la publicacion de las actas; de otro creando el empleo de mayordomo de la casa, y de otro prorrogando la licencia al Sr. D. Anselmo Rojo. Se leyó tambien el despacho de la C. M. aprobando la minuta presentada por el Sr. Piñero en la última sesion. En él dice la comision que hubiera deseado no ocuparse de ella hasta conocer la memoria del Ministerio de la Guerra, pero que en vista de la gravedad de la situacion de nuestras fronteras no habia pensado en prestarle su apoyo; pues era necesario tomar medidas prontas y enérgicas para salvar al pais de la amenaza diaria que pesa sobre sus fronteras.

Se suscitó un debate á consecuencia de una consulta de un Senador suplente, que pregunta si puede incorporarse á la Cámara. Como la nueva ley de elecciones los ha suprimido, el Senador abriga esta duda. La C. D. P. dice que puede incorporarse, porque la ley no puede tener efecto retroactivo, y se funda en que al votarse la ley de elecciones se habia consultado al Sr. Ministro del Interior, y este habia dicho que de ningun modo podia alcanzar la determinacion á los suplentes existentes.

El Sr. Bazan—Se opuso á la forma en que venia el dictámen hecho á viva voz por el miembro informante.

El Sr. Alsina—Piensa que no puede discutirse este asunto desde que no hay despacho escrito.

El debate fué cortado por esta observacion.

Mediante una votacion prévia se acordó considerar sobre tablas la prolongacion de la licencia al Sr. Senador D. An-

...elmo Rojo, pues acaba de confiarsele una nueva comision per el P. E.

El Sr. Elias—Sostuvo el dictámen de la Comision.

El Sr. Alsina—Dijo que votaria en contra porque no conocia la necesidad de la comision confiada al Sr. Rojo, y por que su puesto era en las bancas Senado de las cuales iba á faltar durante dos periodos, si se le concedia el término que se solicitaba.

El Sr. Navarro—Se espresó en el mismo sentido.

Votado el dictámen resultó negativa.

El Sr. Elias—Dijo que le parecia dar cuenta de este rechazo al P. E. para que tome las medidas convenientes, pues la comision que desempeña es tal vez de suma importancia.

El Sr. Piñero—No halla esto conveniente, pues dice que el P. E. lo sabrá estrajudicialmente, y aprenderá á no hacer uso de los miembros del Cuerpo Legislativo.

Se suscitó un debate sobre si se comunicaba ó no al P. E. la resolucion de la Cámara: votado esto, resultó afirmativa.

La sesion fué levantada en seguida.

TRIBUNALES.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Señores Jueces—

Miércoles 18.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta Sala—Memoria testamentaria de D. Santiago Pringles—Consulta.

[En el acuerdo.]

Los mismos—Memoria testamentaria de Doña Maria Smith—Consulta.

Jueves 19.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Federico Hells, contra D. Eusebio Cabrera, por cobro de pesos, provenientes de una mensura—Apelacion—Abogados Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Matheu—Procuradores Silva y Ballestero.

Los mismos—D. Hilario Gomez con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de una chacra—Apelacion—Abogado Dr. Rayces—Procurador Silva.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Cesario Rodriguez con el Poder Ejecutivo, sobre escrituracion en Moron—Apelacion—Abogado el Dr. Rayces—Procurador Silva.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 20.

Sres. Salas, Torres, Perez, Garrigos y Kier—D. José Ortiz Basualdo con D. José Portuguez sobre recusacion—Apelacion en ralacion—Abogado el Dr. Esteves Saguí—Procurador Ballestero.

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Franklin Bond contra Terrero hermanos sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Terrero.

Sábado 21.

Los mismos—El curador del menor D. Rómulo Felipe Piñero con los albaceas de la testamentaria de D. Felipe Piñero sobre inhibicion—Apelacion—Abogados Dres. Elizalde, Ugarte, Gorostiaga y Martinez (D. Victor)—Procurador Doyhenard, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Juez semanero—*El Sr. Cárcova*

Id. civil de semana—*El Dr. Echoverria.*

Escribano de semana—*Castro.*

Sala de lo criminal y de lo Mercantil en el presente mes.

Miércoles 18.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

Jueves 19.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Federico Wells contra D. Eusebio Cabrera por cobro de pesos provenientes de una mensura—Apelacion—Abogados Dres Insiarte (D. Adolfo) y Matheu—Procuradores Silva y Ballestero.

Los mismos—D. Hilario Gomez con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de una chacra—Apelacion—Abogado el Dr. Rayces—Procurador Silva.

Los mismos—D. Cesario Rodriguez con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de un terreno en Moron—Apelacion—Abogado el Dr. Rayces—Procurador Silva.

Viérnes 20.

Los Sres. de esta sala—Criminal contra Ramon Gonzalez por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez.

(En el acuerdo).

Los mismos—Criminal contra Dionisio [illegible] de estupro y [illegible] numero de [illegible] acreditado [illegible] D. Agustin Vazquez por [illegible] Mariano Rivas y D. Manuel Ghiraldo, contra D. Juan Antonio Diaz y D. Juan Gil por cobro de pesos y sobre un artículo de recusacion—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Matheu é Insiarte (D. Adolfo).

Los mismos el Sr. Alsina—D. Gregorio Rivas curador de los menores hijos de D. Hipólito Pe... Millan con Da Francisca Saavedra de Riglos sobre nulidad de un testamento y hoy sobre inhibicion de enagener—Apelacian en relacion—Abogados Dres. Torres y Ocantos—Procuradores Urtubey (D. Antonio José) y Valle.

Juez semanero, *el Sr. Font.*

Idem del Crímen de semana, *el Dr. D. Jacinto Cárdenas.*

Defensor de pobres en lo criminal, *el Dr. D. Agustin Matienzo.*

Procurador de idem, *Nuñez.*

Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Mayo 14 de 186...

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 16 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos	$ 194,800
Primer precio	28$55 á 28$60 cts
[illegible]	28$55 á 28$60 cts
Para el 21 de Mayo	28$60 á 28$55 cts
Varios plazos	28$60 á 28$45 cts
Ultimo al contado	á 28$60 cts

DESCUENTOS.

En plaza.

Metálico	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1¼ p.%	id

El Banco.

Letras en metálico al	6 p.%	al año
Letras en moneda corriente al	6 p.%	id
... en metálico a	9 p.%	id
... en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

La tendencia de la plaza es de baja y los vendedores á plazos siguen siendo numerosos.

Se vendieron:

Onzas fuertes.

al contado	28$60 á 28$55 cts
para el 18 de Mayo	á 28$60 cts
para el 21 de Mayo	28$60 á 28$55 cts
para el 28 de id	á 28$60 cts
para el 31 de id	28$65 á 28$55 cts
para el 15 de Junio	á 28$60 cts
para el 30 id	á 28$55 cts
para el 30 de Sbre.	28$55 á 28$50 cts
para el 30 de Obre.	28$50 á 28$45 cts
para el 20 de Nbre.	á 28$65 cts
para el 31 de Dbre.	á 28$45 cts

Bolivianos—Es escaso, precio nominal 20/3 por ... cuero.

FRUTOS.

Se han arreglado.

150 pipas sebo de saladero á 14 1|2 reales

... cueros vacunos salados asegurando 64 libs. á $ 41 3|4.

De los Rios sabemos que se han realizado del Saladero Santa Cándida de 8 á 10,000 cueros vacunos salados pero no conocemos ni precios ni condiciones.

En las plazas y depósitos.

... cueros vacunos mezcla á $ 128 pesada
... cueros lanares á barrer á $75 doc.
... id id id á $ 60 á 68 id
... arrobas lana mezcla buena á 69$00 id.
... id id á $ 65 id.
... id id inferior á 5$ id
... id id id á $ 55 id.

GRANOS.

Se vendieron:

... fanegas trigo regular á $ 190 á 192 fanega.
... id á $ 185 id.
... id id á $ 195 id.
... cebada á $ 105 id.
... maiz 148 á $ 150 id.

IMPORTACION.

Por "Rosa T."

... cajones fideos á $ 82 despachado.
... aceite en latas á 143 id.
... arroz glacé á 50 id.
... papel astraza grande á 24 id.
... mediane á 15 id.
... florete, balanza á 11 rls. fts. en depósito.
... porotos á 23 id despachado.
... castañas secas á 32 id arroba.
... queso parmesano á 7 1|2 $ libra.
... castañas frescas á 58 id despachado.
... cajones vino de Asti á 140 id id.
... peje palo á 72 id id.
... almendra pelada 175 pesos id.
... cajas vermouth Torino, 190 ps. id.

Por "Vitorio" al llegar de Génova.

... cajas aceite en latas á 4 3|8 ps. fts. ...
... fideos id 20 rls ftes. id.
... balas papel estraza id 6 1|4, 4 1|4 y 3 1|4 ...

Por los depósitos:

... cajones vino Burdeos á 55 ps. despachado.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 40.

Cueros vacunos	1022
Idem caballares	18
Idem becerros y nonatos	22
Idem lanares, docenas	601.
Cerda, arrobas	25
Lana, id	544
Sebo, id	34
Trigo, fanegas	332
Maiz id	89

Buenos Aires, Mayo 16 de 1864. *I. Acevedo.*

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 18.

Cueros vacunos	1356
Idem potro	17
Idem lanares docs.	202
Lana arrobas	1239
Cerda arrobas	59
Sebo id.	56
Pluma libra	50

Buenos Aires Mayo 16 de 1864. *M. Orostegui.*

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 28.

Fanegas trigo	120
Carradas leña haces	40
Atados paja escoba	300
Zapallos	3000

Buenos Aires, Mayo 16 de 1864. *Salvador Roldan.*

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS DE ALMACEN.

Amadeo; 20 bultos yerba.
Nicholson; 476 sacos porotos.
Lanusse; 30 tercios yerba.
Franqui; 30 fardos tabaco.
Ayos; 20 bultos yerba.
Logegaray; 100 bultos id.
Ruiz; 10 id id.
Williamson; 1 fardo pavilo.
Gaglioso; 284 bolsas fariña.
Sirombra; 170 barricas azucar.
Ledesma; 20 bultos yerba.
Perez; 25 id id 30 barricas azucar.
Fauregny; 20 bultos yerba.
Zumaran; 120 barriles aceitunas.
Rosa; 40 rollos tabaco.
Zumarán; 100 bultos yerba.
Graftiña; 25 id id.
Capello; 20 id id.
Girombra; 400 damaj. aguard.
Lanusse; 36 balas estraza surtido.
Stormi; 19 pipas vino tinto.
Deetjen; 17 pipones aguard.
Folmar; 50 cajones kerosene.
Caire; 40 bords. vino.
Carrazco y Orr; 17 bultos yerba.
Francisco Basarte; 20 id id.
Escalada; 34 fardos tabaco.
Mantels; 20 cajones kerosene.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

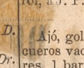
Luders y Ca.; 1 cajon pañuelos de algodon.
O. Bemberg; y Ca.; 2 fardos paño negro, 1 caj. pañuelos rebozo de lana.
Deetjen y Ca.; 3 id mandiles.
J. N. Bieber y Ca.; 48 piezas lona.
Stock y Ca.; 3 fardos paño negro, 1 caj. casimir negro, 1 id paño castor, 3 id casimires de colores.
Khaynach y Ca.; 2 id paño ordinario.
E. Lekens; 1 id pañuelos y género de hilo.
G. Kohlstedt y Ca.; 1 paquete muestras.
Altgelt Ferber y Ca.; 2 caj. cortes casimir, 4 id sombreros castor.
Mallmann y Ca.; 1 id pequin negro y género de seda de colores, 1 id género de seda para forro.

MERCERIA—Mayo 17.

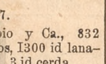
Coqueteaux; 3 cajones cintas de seda, peinetas de carey, mangos de lana, redecillas,
Moss; 1 cajon libros impreso.
Folmar; 33 cajones lámparas, tubos, bombas, mechas.
Brandt Sohn; 1 cajon sillas de montar, riendas, frenos, 1 cajon tijeras.
Fradin, 1 cajon periódicos.
Bates Stokes; 1 cajon camas de hierro, 2 idem de bronce.
Mallman; 5 cajones puraguas de seda.
Bonemason; 18 cajones papel pintado.
Isaac; 1 cajon botones de terciopelo, 2 id adornos de cabeza y entorchados.
Knynach; 1 cajon merceria.
Bonilla; 3 cajones seda de coser, 2 id guitarras.
Lenz; 1 cajon alhajas surtidas.
Jaccard; 1 cajon alhajas surtidas y vidrios para reloj.
Bax y Furt; 1 cajon guantes de cabritilla.
Shaw y Barber; 1 cajon cajas para fósforos.

EFECTOS INGLESES—Dia 17.

Brownell; 1 cajon pañuelos cambray de seda.
Vallet; 3 id tela de poncho de algodon.
Duguid; 1 id lienzo tabla, 2 id camisas vistas de hilo, 2 id lienzo azul, 1 id lienzo gris.
Getting; 1 id brin para cortinas, 6 id poño para alfombra, 1 id pañuelos de hilo.
Nicholson; 3 id paño de poncho.
Parlane; 1 id coleta plomo, 1 id lienzo tabla.
Thompson; 1 id lienzo doble.
Paul; 2 id muestras de lienzo y zarazas.
Best y hnos.; 1 id pañuelos de merino de rebozo.
Samuel; 1 id encomiendas de ropa hecha.
Passman; 1 id velitos de algodon.
Barbour; 3 idem muestras de bramante y ropa hecha.
Mallmann; 2 id camisas vistas de hilo.
Carlisle; 2 id lienzo ordinario, 1 id bolsas de arpillera, 1 id muestras de lienzo.
Bates; 1 id muestras listados, muselina y lienzo,
Drable; 3 id muestras de ropa para niños.
[illegible] muestras de zarazas, lienzo [illegible]
Tomkinson; 1 id muestras de botas, 1 id bayeta media pellon.



MARITIMA.



ULTRAMAR—Dia 17.

Montevideo, vapor italiano "Tevere", cap. Barboro, á E. D. Risso, con 70 pasageros.

Liverpool con escala en Lisboa, Rio Janeiro y Montevideo, vapor inglés "Kepler", cap. John Carfol, á J. P. Boyd y Ca.

CABOTAJE—Dia 17.

Ajó, goleta "Diana", á J. M. Rubio y Ca., 832 cueros vacunos secos, 54 id becerros, 1300 id lanares, 1 barrica sebo, 34 bolsas lana, 3 id cerda.

Victoria, pailebot "Colombo", á Nuñez; á B. Iturraspe 29 fardos lana; á J. Storni 232 cueros vacunos, 40 id de potro, 3 bolsas cerda, 753 cueros lanares; á Demarchi 250 fanegas cal, 1 caj. jabon, 1 id velas.

Montevideo, goleta "Jóven Mariquita", á Lavezzari; á Guimaraens y Ca., 250 bolsas harina, 6 tablas cedro.

San Fernando, pailebot "Juniper", á Paez 52 fanegas maiz.

Uruguay, pailebot "Sabina", á Agote y Ca., 28 carradas leña; á T. V. Belem 310 cueros vacunos secos, 400 astas, 9 bolsas cerda; á Francisco Arias 89 cueros vacunos, 11 id lanares, 5 id id nonatos, 2 atados id de viscacha á B. Pichar 1 bordalesa vino.

Victoria, pailebot "San Matco", á Lavezzari 200 fanegas cal.

Montevideo, goleta "Vieja Volante", á Nuñez 280 bolsas harina.

Gualeguay, pailebot "Nuevo Relámpago", á Nuñez 12 carradas leña; á M. Penano 525 cueros vacunos, 76 docenas id lanares, 5 chiguas cerda, 10 atados cueros de nutria; á B. Delfino 193 cueros vacunos, 16 atados id de nutria, 18 id id lanares, 8 chiguas cerda.

San Nicolás, goleta "Jóven Pepita", á Nuñez: á S. de la Serna 1 cajon mercs., 1 bocoy id; á Belgrano y Ca., 222 fanegas trigo; á J. Balcarce 1 cerdo en pié.

Victoria, pailebot "Pinguin", á Nuñez 200 fanegas cal.

CERRO REGISTRO—DIA 17.

Nueva York, barca inglesa "Coral Queen", por A. Green y Ca., con 3283 cueros vacunos secos 37 fardos lana, 2 id plumas, 11 id mercs., 776 cueros becerros secos.

SALIDAS—DIA 17.

Uruguay, vapos italiano "Tevere".
Asuncion, vapor paraguayo "Igurey".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

GRAN TEMPORADA DE MAYO.

Desde el Martes 17 del corriente hasta el Jueves inclusive está abierto el abono para 20 funciones en el escritorio del teatro, de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Las personas que estan apuntadas para aposentadurias, pueden mandar recoger los respectivos boletos hasta el Miércoles á las 4 de la tarde.

Los actuales abonados serán preferidos hasta el mismo término.

PRECIO DE ABONO.

Palcos.	$ 4000
Tertulias.	" 600
Lunetas.	" 400
Cazuelas.	" 300

OTRA.

El Miércoles 18 de Mayo.

ULTIMA FUNCION DE TEMPORADA.

LUCREZIA BORGIA.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramática Española.

4.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

El Jueves 19 de Mayo.

ATAR-GULL

ó

UNA VENGANZA AFRICANA.

Drama en 5 actos por D. Lucio V. Mansilla.

Acto 1.° *Complot y venta.*
2.° *Padre y Madre.*
3.° *Blanco y Negro.*
4.° *Conjuracion y Venganza.*
5.° *Justicia de Dios.*

Personajes	Actores.
Atar-Gull (esclavo, 26 años)	D. José G. Delgado
Tomás Wilson (Plantador, 40 años)	" Jaime Vilardebó.
Roberto Wills (id id id)	" Gervasio Gomez
Brulart (antiguo conde francés capitan negrero, 45 años).	" F. Carballos.
Teodoro Volney (médico 28 años)	" M. Fernandez.
Ana Wilson (Esposa de Tomás 38 años)	Sra. Da. B. Vigonos
Sofia Wilson [hija de Tomás, 16 años]	" Da. E. Barreda.
Juana [Sirvienta]	" Da. Valentina R.
Negro 1.°	D. Mod'to Vasquez.
Negro 2.°	" Miguel Carbajo.

La escena pasa en Pernambuco á fines del siglo pasado.

Concluirá el espectáculo con la graciosa petipieza:

La última calaverada

A las 7 1|2.

Teatro Argentino,

—o—

Bouffes Parisiens.

Jeudi 19 mai 1864.

OUVERTURE DEFINITIVE.

La direccion ruega á todas las personas que quisieran hacerle el honor de asistir á la inauguracion del teatro, de mandar tomar las aposentadurias al escritorio calle de Potosí núm. 162.

Las personas que no quisieran incomodarse podran mandar una esquelita, que un empleado especial llevará las localidades que hubieran pedido.

La direccion avisa á los Sres. suscriptores que no habiendo podido procurarse las señas de algunos de ellos y temiendo de cometer algun olvido; dejará el escritorio abierto hasta el Lúnes 16 para que cada uno de los suscriptores pueda elegir la localidad que mas le converga; pasando ese término se atenderá á todos los pedidos sin escepcion.

El abono esta abierto por veinte cuatro funciones.

La primera funcion se compondrá de:

Les Bouffes Parisiens.

Pieza de abertura compuesta en el pais.

Y les Folies Dramatiques

Vaudeville y cinco actos.

Los carteles y anuncios de costumbre darán todos los detalles,

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p.% id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p.% al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p.% id

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.0 00,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente .... 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas .... 6 p.% idem

DEPOSITOS.

A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas .... 7 p.% idem
Idem idem idem 90 idem.... 8 p.% idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Se alquila.

Un almacen en la calle de Belgrano frente á los depósitos de Aduana; para tratar ocurran al lado núm. 39, (en la casa baja). n293 m17-3p.

Remate,

De una finca central

Por José Marquez.

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderá en público remate la casa calle de Estados Unidos número 103, está situada á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, su terreno se compone de 19 varas de frente por 60 de fondo, 9 piezas maderas de urunday, árboles frutales y oficinas necesarias, este es una brillante oportunidad para las personas que deseen colocar bien su dinero. Recomendamos á los capitalistas este aviso y puntual asistencia á la hora indicada. n267 m17-3p

Campo.

Se arrienda uno bastante estenso, situado en el partido de Pila. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104. n265 m18-3p.

Se vende un caballo.

De tiro propio como para un tilbury; para verlo y tratar ocurran á la calle del Parque 191. n266 m18-3p.

Se necesita.

Una jóven de edad de 10 á 12 años para cargar una niña chica, se le dará un buen sueldo; en la calle de Cuyo núm. 247 1|2. n289 m17-3p.

El Sr. D. Ricardo Medina.

Se le precisa en la calle Rivadavia núm. 98. n290 m18-3p.

Se necesita,

Un medio aprendiz de zapatero que sea de buena conducta. Recoba Nueva 92. n296 m18-3p.

Semilla de alfalfa.

(A 70 $ la arroba.)

Muy fresca y de superior clase, la hay en el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosí núm. 130; se dá al precio arriba indicado por ser á comision. n297 m18-3p.

Leyes patrias.

Promulgadas en Buenos Airas desde 1810, hasta 1863, 7 t. 1200 pesos. Tambien se vende por separado los años 1861, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62 y 63. Hay algunos años anteriores al 51; ocúrrase calle Bolivar núm. 42, [libreria]. n274 m18-3p.

Nuevo Mapa,

De las 14 Provincias que forman la Confederacion Argentina y de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Paraguay y Chile. Libreria calle Bolivar núm 42, precio 40 pesos. Tambien el mapa de la Provincia de Buenos Aires. n272 m18-3p.

Navajas de barba,

De la acreditada fábrica de Dumas-Auré. Las hay en estuches de 2 con su correspondiente acentador, al ínfimo precio de 50 pesos. Tambien se vende por separado el estuche y las navajas. Hay tambien de la fábrica de Rodgers; libreria calle Bolivar núm. 42. n273 m18-3p.

Se ha perdido.

El Lunes 16 del corriente de la puerta de la Policia un caballo colorado, clinudo, con la cola al garron, freno de plata con 18 onzas de peso, silla nueva y estribos de composicion; el que lo entregue en la calle de Zeballos núm. 209, será gratificado. m18-3p. g.

Costureras para máquinas é hilvanadoras.

Se precisan Florida 234. n299 m18-3p.

Una manzana de terreno

Se vende en la calle de San Juan frente al Nozte, linda con la quinta de D. Vicente Casares frente al Este, calle en medio con la quinta del Sr Gandulla frente al Sud calle en medio de Cochabamba con la de D. Sebastian Casares y por el Oeste con la quinta conocida por la del Pino. Esta manzana de terreno está situada en una altura, y es propia para formar una quinta de recreo.

Los que se interesen en su compra podian tratar con Martiniano Bonorino encargado para la venta á su casa calle de la Defensa núm. 177. n298 m18-3p.

Una mucama.

Se necesita para lavar, tambien en la misma casa se precisa una muchacha para cuidar un niño con buenas recomendaciones. Se dará razon en la calle del Uruguay núm. 20. n300 m18-3p.

Novedades de Paris.

En el nuevo establecimiento de tienda de José A. A. Van-Halle, calle de la Piedad núm. 123, se acaba de recibir un gran surtido de vestidos para bailes de la mas alta novedad, y los mas esquisitos gustos únicos en plaza; tambien hay un gran surtido de tapados de terciopelo, chales de cachimir y de tartan y un surtido completo de encajes de Bruscellas, Valencianas y Malinas, etc. etc. etc.

En este establecimiento conocido por su elegancia y buen gusto, se encuentra un salon arreglado espresamente para la toilete de las Señoras, como tambien un rico surtido de vestidos de seda y de terciopelo etc. etc. etc. n304 m18-3p.

Atencion.

El remate del Gran Molino del Oeste en la Plaza 11 de Setiembre, tendrá lugar precisamente el próximo Domingo 22 á las 12 y á pesar de exceder su costo de *cinco millones de pesos* se venderá á la mas alta postura.

Despues del remate—Del molino pasará el rematador á la calle de Piedad núm. 641, á vender la preciosa casa que lleva este número, tiene ocho piezas ricamente empapeladas, tres patios, jardin, pintada de verde al oleo, friso y columnas de mármol, vereda de piedra etc.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del rematador calle de Rivadavia núm. 369.

n301 m18-6p. *Cárlos Ristorini.*

Se alquila.

En 450 pesos una casita situada en la calle de Talcahuano núm. 12. La llave está en el corralon de maderas de enfrente. n305 m18-3p.

Calderero.

Se necesita un oficial calderero en la calle Bolivar núm. 292. n302 m18-3p.

Cocinera.

Se procisa en la calle Chacabuce núm, 296 Con preferencia sea estrangera. n303 m18-3p.

Aviso oficial,

Buenos Aires Mayo 17 de 1864.

Por disposicion Superior el 21 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en Comisaria la venta de cuatro embarcaciones deterioradas, por medio de licitacion pública verbal.

Los que se interesen por ellas, pueden ocurrir á la Sub-delegacion Riachuelo, en donde están depositados.

Las posturas mas ventajosas, no se considerarán aceptadas, interin no sean aprobadas por la superioridad.

Es entendido que antes de la órden de entrega, dada la aceptacion deberá entregarse su importe en Comisaria.

m18-4p. *Santiago R. Albarracin.*

Aviso.

En la boteria italiana calle Buen Orden números 486 y 488 se necesita un oficial botero y un aprendis que sepa algo del oficio. n307 m18-3p.

Casa en venta.

Se vende la casa calle Maipú núm. 264 en la calle Temple esquina á garantias daran razon puerta de calle seguida. n306 m18-3p.

Se vende.

Carbon de piedra, de estufa y cocina como tambien carbon de fragua puesto en casa de los compradores; en venta calle Piedad núm. 59, n309 m18-3p. *Eggers y Ca.*

Saladero de Roman,

Avisamos al comercio de Buenos Aires y Montevideo, que hemos retirado á D. Felipe H. Iglesias la representacion que tenia para hacer; á nombre y por cuenta de nuestra sociedad, contratos sobre los productos del Saladero de Roman, en virtud de las facultades que nos dan los siguientes artículos del contrato de sociedad de dicho saladero:

"Art. 2.° La sociedad de Saladero jirará bajo "la razon de Feijoó y Ca., y la firma de ella será llevada por D. Antonio Feijoó.

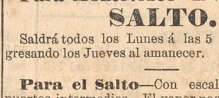
"Art. 6.° Iglesias atenderá en las plazas de "Montevideo y Buenos Aires, á todas las necesidades "del establecimiento á fin de conseguir á favor de "la sociedad las mejores ventajas posibls; cobrando "el uno por ciento de comision por compra y "venta para atender á todos los gastos que puedan "ofrecerse.

"Art. 13.° Iglesias podrá retirarse de representar el Saladero en las plazas de Montevideo "y Buenos Aires, lo mismo que el saladero podrá "retirarlo en ambos casos con aviso anticipado."

Prevenimos que pasamos al Sr. Iglesias con fecha 27 de Abril último, el aviso de haberlo retirado.

Mayo 17 de 1864.

n308 m18-3p. *Feijoó y Ca.*



Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8 $	ftes de Montevideo.
" Higueritas	" 6 "	" "
" Fray-Bentos	" 9 "	" "
" Concepcion	" 13 "	" "
" Paysandú	" 14 "	" "
" Concordia Salto	" 20 "	" "
Carga por tons de Mont.	4 "	" "
" Uruguay	10 "	" "

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Iueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Miércoles 18 del cte. á las 4 de la tarde

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un liudo y hermoso terreno en la calle del Paraguay núm. 189, entre las calles de Suipacha y Artes.

El Jueves 19 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un lindo y hermoso terreno calle del Paraguay núm 189, entre las calles de Suipacha y Artes, calles empedradas y alumbradas á gaz, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 75 varas de fondo al norte, cercado de pared, pozo de balde; tiene buena vereda de piedra y queda entre de hermosos edificios. Terreno propio como para edificar una casa linda y á la moderna.

Nota—Este terreno se ha de rematar por cualquier precio, los que buscan terrenos limpios como para edificar casas á su gusto pueden aprobechar esta venta. El terreno es hermoso, pues solo espera que lo edifiquen—A los interesados se les recomienda la asistencia para que aprovechen bien su dinero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios con frenfe al Norte.

El Miercoles 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estara la bandera de rematu, se rematará á la mas alta postura y dinero de coutado y órden de zu dueño un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios compuesto de 12 varas de frenre al Norte por 35 de fondo al Sud con una pieza de material, cocina pozo de balde de todo sercado de pared, bereda nneva y queda dentro de dos lindos eficios á lo moderno.

NOTA—Este terreno se rematará por cualesquier precio en el se puede edificar una buena finca por que su mucho vecindario le dá un gran mérito, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia recomendamos la de los iuteresados á la hora que indica este aviso. Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm 37.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1|2.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán al tiempo del remate, y cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, camisetas de lana, id á la crimea, camisas de varias clases, bramantes, calzoncillos, medias crudas, id para señoas, id para niños, boas de lana, batas id, polainas id, listado, lienzo azul, redesillas de felpa, paños para ponchos, casimires, cortes de chaleco, tohallas, pañuelos de seda, id algodon, id de hilo, id de rebozo, géneros mezcla para pantalon, ponchos de vicuña, id imitacion, id de paño, chaquetones, de casimir finos, sombreros de felpa, id de castor, corbatas de seda, miriñaques, acero para id, botones de nacar, id de terciopelo, gorritas de lana, botines id, id de becerro, botas, peines, peynetas, pantalones de corderays, frazadas, bayeton para forros, uso dòméstico, prendedores, pulceras, collares, hilo de carretel, seda, estufas, lanas para bordar tartanes, y otros muchos articulos

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Europa entre las calles de Zeballos y Solis.

El Sabado 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Europa entre las calles de Zeballos y Solis compuesto su terreno de 19 varas de frente por 75 de fondo con tres piezas de material techos de rancho poso de balde, cocina y algunos árboles frutales.

NOTA—Este terreno se rematará por cualquier precio por que su dueño está dispuesto á quemarlo por baja que sea su oferta, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia.

Por ma informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37,

Por el mismo.

De una casa antigua en la calle de la Victoria del mercado 11 de Septiembre una cuadra para el Oeste en la mismo acera de las casas del Sr. Roobio.

El sábado 21 del corriente á la 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una compuesta su terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo y un gran corralon, todo en perfecto estado, el terreno es aparente para una barraca por estar en el mismo mercado 11 de Septiembre.

Nota—este terreno se remataeá por cualesquier precio que den los que buscan terrenos y casas biejas tienen esta venta que por bajas que sean las ofertas se ha de vender. Recomendamos la asistencia de los intercsados, por informes á ia casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de Matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Mártin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 22 de Mayo á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matauzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Francisco Mendez se dividirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fendo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fraceiones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutates y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo los in eresados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista, 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados por que se precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene esta brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la hermosa quinta al Norte de la ciudad conocida por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra, en la calle de Arenales.

El Domingo 22 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño para venderse en un solo lote ó al gusto de los compradores la hermosa quinta conocido por propiedad de la Sra Da. Gregoria Rosas de Escurra en la colina mas elevada frente á Palermo que domina los campos de Belgrano y San Isidro, tres cuadras cuadradas y un tercio de otra en la forma siguiente:

1.ª La primera cuadra cuadrada haciendo esquina á la calle Real de San Isidro y á San José de Flores.

2.ª Segunda cuadra cuadrada con frente á la misma calle Real de San Isidro y edificio arboleda etc.

3.ª Tercera cuadra frente al espresado camino de San Isidro con bellas vistas á Belgrano y sus planicies.

4.ª La fraccion de cuadra en proporcion etc.

NOTA—Esta quinta es muy conocida y de mucho mérito por estar en una altura hermosa que domina toda la ciudad y los pueblos de Belgrano, San José de Flores y San Isidro, la quinta linda por el Sud calle por medio con la quinta del Sr. D. Angel Medina y por el Este con la quinta del Sr. Torrecida por el Norte con la muy conocida Pólvora de Cueli, por el Oeste con el camino Real de la Calle de Santa Fé.

Se rematará en lotes ó al gusto de los compradores esta quinta está muy cerca de la Estacion de Palermo su terreno es muy importante por su linda localidad y sus muchas poblaciones de gran mérito que estan linderas.

En la plaza de la Victoria á las once en punto, donde estará la bandera de remate habrá carruajes para conducir á los licitadores, recomendamos la asistencia de los interesados los que gusten ver la quinta lo pueden hacer á cualquier hora del día.

Por mas informes casa del cematador calle de la Victoria núm. 239 1|2.

Por el mismo.

De dos areas de terreno para Estancia situadas en el Partido del Pergamino á corta distancia del Pueblo de este nombre, en direccion á D. Nicolás de las Arroljos, perteneciente á la testamentería del Sr. D. José Marcos Vidad de órden de los herederos mayores de edad con renuncia del retracto

El Viérnes 10 de Junio á las, 4 en puento de la tarde se han de rematár sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1.° Lote de terreno de forma de triangulo. con 1,300 varas de frente por un costádo 2,900. varas por otro, y 1,800 por el costado del rio Fontesuela, cruzado á mas por dos arrollo compréndiendo una arcos de 1,4000 varas cuadradas.

2.° otro lote irregular con 5,100 varas de frente 4,250 varas por otro costado, 3,500 varas por el fondo y 3,864 varas el costado Norte, y en forma irregular, comprendiendo una area de 15,031,150 varas cuadradas. Estos dos lotes de terrenos para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de remata nfaliblemente el dia indicado en la casa del rematador, Los Señores que se interesen por ellos, pueden hacerlos inspeccionar antes del dia del remate.

Por el mismo.

De una casa calle de Arenales núm. 300 Entre las calles de Garantias y Callao, con frente al Norte.

El mártes 31 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una casa en la calle de Arenales núm. 300 entre las calles de Garantias y Callao compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 55 varas de fondo al Sud con tres piezas de material á la moderna y maderas de Urunday, 2 ventanas de rejá á la calle, toda cercada de pared ciendo de la casa todas las paredes un buen pozo de balde, un hermoso jardin con las mejores plantas y muchos áoboles frutales.

NOTA—Se rematará por cualquier precio los que buscan casas para comprar baratas tienen esta venta para aprobechar bien su dinero en esta casa se benderá forsosamente por que su dueño precisa dinero por estar hipotecada y estar vencida y no tener como pagar dicha deuda los que gusten ver la casa lo pueden hacer á toda hora del dia por mas informe á casa del rematador calle del Perú número 37.

Por Cárlos Ristorini.

Del gran molino del Oeste, situado en la plaza 11 de Setiembre, calle de Cangallo y en frente de la Estacion principal del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 22 de Mayo de 1864 á las 12 se rematará por órden de los Sres. Bleumstein Justo y ca, á la mas alta postura y á plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de dicho molino, cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en 47 varas de frente al sud sobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran molino del Oeste, que está listo para trabajar, por su sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importante situacion frente á los almacenes del ferro-carrril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion de los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plazos ventajosos al comprador.

Por otros imformes ocúrrase á el escritorio del rematador calle Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De un terreno de esquina en Santa Lucia de Barracas, el miércoles 18 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará precisamento á la mas alta postura y dinero de contado diicho terreno que pertenece á una sociedad que liquida y como sigue:

Situado en el mercado de Santa Lucía, se compono de 17 varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, tiene frente al mercado, por el fondo linda con el terreno del Sr. Vignal, por el oeste con una casa de altos del Sr. Riviere, y por el este callepor media con el Sr. Lutchez, este terreno hace esquina.

Por el mismo.

De 25 varas de terreno calle Corrientes situadas entrre las calles de Larrea y Azcuenaga, el jueves 19 del corriente Mayo á las 12 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno:

25 varas de frente por 28 de fondo, en 1 lote ó dividido en 2 lotes de 8 1|4 varas.

A las 12 se efectuará el remate, por otros pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia núm. 369.

Por el mismo.

De una preciosa casa.

Sitnada calle de la Piedad núm. 641.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 8 1|2 varas de frente al Sud por 65 de fondo, ocho piezas bien edificadas á la moderna ricamente empapeladas, caballeriza, tres patios, un jardin en el fondo con reja de fierro, árboles, plantas etc. el frente con dos ventanas y puerta de calle friso y columnas de mármol, el pintado de verde al óleo como asi mismo el zaguan con paisaje: tiene solo tres años de edificada y esta es una de las pocas odortunidades que se presentan de comprar una buena y linda casa.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia á Merceria del Indio

El Viernes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad.

Una hermosa mesa de billar completa con paño nuevo etc. una armazon de vidrieras propia para confiteria y sombrereria ect.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la *Parroquia* de Balvanera.

Una cama de fierro, una cómoda de caoba, 12 sillas americanas, 2 mesas de arrimo, una rica mesa de caoba tallada con piedra ovalada, un sofá caoba y crin y medio juego de sala de caoba forrado en damasco de seda, una caja con rico par de pistolas de tiro, un lavatorio, varias mesas, catres, perchas una máquina de coser, una balanza americana de plato para frutes del pais del peso de 2,000 libras.

Por el mismo.

En su casa calle Rivadavia núm. 369.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud.

El Viernes 20 del corriente á las 11 se rematarán las siguientes existencias pertenecientes al concurso de D. Juan Dimbarre:

44 cajones de licores, 4 sillas, una marqueza de fierro, 1 sofá, una mesa escritorio, 2 cajones de fósforos, 1 lavatorio y otros objetos que estarán á la vista.

Manuel A. Vidal.

De una casa edificada á la moderna.

El Viernes 20 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una linda casa en la calle del Temple, donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

NOTA—Recomendamos á los capitalistas no pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á tres y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador

Por el mismo.

De una casa de altos nueva.

El Miercoles 18 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una casa de altos construida á la moderna en la calle de Garantias entre las de Temple y Tucuman edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 15 de fondo con dos piezas vajas y dos altas, todas sus puertas y ventanas de vidrieras y las ventanas que miran al Oeste con unos lindos balcones, dicha casa está muy bien construida á mas tiene su buena cocina de zotea y pozo de balde y demas oficinas necesarias. Esta casa está en una buena posecion pues se domina toda la Ciudad por todos costados y á mas se domina toda la rada del puerto. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por el mismo.

De muebles—En la casa calle de Córdoba N.° 119.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles por ausentarse su dueño del pais.

SALA—Un riquísimo piano de concierto de sobresalientes voces, un rico sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas idem, una mesa del centro de caoba tallada con piedra, 2 mesas de la China, 6 cuadros, adornos, alfombra de tripe, salivaderas etc.

ANTESALA—Un rico piano perpendioular de jacarandá, un sofá caoba y crin, un cobertorio de caoba, sillas de caoba asiento de crin, rinconeras, sillon de hamaca, cuadros reloj de colgar, tocador, una mesa de comedor de caoba para doce personas, salivaderas, adornos etc. etc.

Primer aposento.—Una rica cama camera con colchones, un ropero de caoba, un lavatorio, 12 sillas, alfombra, cuadros, adornos, etc.

Segundo aposento—Una cama camera, un lavatorio, 12 sillas, una cómoda, alfompra, cuadros, rinconeras etc.

Comedor—Una rica mesa para 30 cubiertos, un aparador, 2 sofaes, 12 sillas, un lavatorio, cristales, loza, cubiertos y alfombras, etc.

Patio—Tinas, tinajas, una cantidad de plantas que estarán á la vista.

Muchas alhajas.

Por el mismo.

De una casa.

El Sabado 28 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno y ranchos situados en la calle de Garantias entre Tucuman y Temple edificado en terreno de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo con dos piezas de material techo de paja, una ventana de reja á la calle.

NOTA—Se recomienda á los interesados la puntual ssistencia por estar en un lindo local. Por mas informes al rematador Paraguay 418.

Por el mismo.

De una linda casa construida á la moderna.

El Miercoles 1° de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde se romatará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa y construida á la moderna en la calle de Garantias núm. 152 entre las de Corrientes y Parque, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 16 de fondo con 3 piezas de material techos de zotea todas tiranterias de urunday con dos hermosas ventanas de reja á la calle, todos sus puertas y ventanas de vidrieras á mas sus correspondiente pozo, cocina y demas oficinas necesarias, can dos patios enladrillados.

NOTA—Esta casa se venderá por cualquier precio por ausentarse su dueño á Europa los que quieran tomarla en caso les agrade particularmentr se venderá muy barata por mas informes á casa de rematador.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables para el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de la lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De muebles flamantes y de uso.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes.

Un juego de sala de caoba flamante compuesto de [illegible] fidente y seis sillas forro de pamasco azul de [illegible] no id id de jacarandá flamante forrado en [illegible] punzó de seda español compuesto de un confidente, 2 sillones y 10 sillas uno id de caoba compuesto de un confidente y seis sillas forrodas en damasco verde floreado, usados una cantidad de muebles.

Al mismo tiempo—19 instrumentos diversos de música.

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú núm. 14.

Por cuenta de varias casas introductoras.

De géneros y merceria.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle Maipú núm. 14.

De árboles frutales y plantas de adorno del establecimiento de horticultura del finado D. Angel Cassi.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de árboles frutales y plantas de adorno, cuyo pormenor es como sigue:

4000 árboles entre damascos, durasnos, peras, manzanas, cerezas, granadas, membrillos, parras, y varias otras de esquisitas frutas, una coleccion de rosas, de variedad de clases. en mazetas, claveles nardos, frutillas, piñas y porcion de otras plantas que estarán á la vista.

Esta es una ocasion mas que tienen las personas que desean formar quintas para recreo; podemos asegurar que los frutales á mas de lindos árboles son de frutas ricas.

Por Agote é Imbert.

En su casa calle de la Victoria núm. 199.

De noche.

Muy interesante para los libreros y aficionados tanto á la literatura moderna como á obras cientificas.

El Jueves 19, Viernes 20 y Sabado 21 del corriente á las 6 1|2 en punto de la noche, se procederá la venta á la mejor postura, dinero de contado y sin retirar lotes de una magnífica factura de libros recien introducidos, por órden de una casa introductora componiéndose de mas de 6,000 volúmnes, formando un conjunto como de 600 lotes.

El surtido de libros todos nuevos que se pone en venta, ha sido hecho en Europa con el mayor esmero y no encieara una obra que no meresca llamar la atencion tanto por lo moderno cuantos por los méritos de los autores.

La mayor parte son originales fsanceses y otros muchas traducciones en el mismo idioma de lo mas notable en novelas, literatura, medicina, jures prulencia, astes etc etc. comprendiendo las producciones literarias de varios paises.

La enumeracion de los varios autores seria demasiado estensa en este aviso, basta decir que ninguno de los mas distinguidos esta ausente.

Los interesados acudiendo á casa de los rematadores podrán recibir el catálogo muy estenso que de está formando con el pormenor de cada lote y nombre de los autores.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

Por cuenta de dos casas alemanas.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematarán esclusivamente por cuenta de dos casas alemanas los artículos siguientes:

Géneros de varias clases para vestido, chalies, orleans, muselina de lana, tartanes, cuero de lobo, lustrina, merinos, paños castores, casimires, paño piloto, id de poncho, géneros mezclas para pantalon, paño negro, camisas de varias clases, camisetas de lana, calzoncillos de punto, medias crudas, id para señora, boas de lana, batas para uiñas, enajuas y tiras bordadas, pañuelos de rebozo de varias clases, pequin negro, corbatas de seda, géneros para chalecos, tohallas de hilo, bramantes finos listado, lienzo azul, id tabla, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id de cambray de seda, redecillas de felpa, camisolines y mangos, pantalones y chalecos de casimir, calzado frances, para hombres y señoras, camisas de crimea, franela de lana y otros articulos.

Por cuenta de seguros—9 cajones géneros de pantalon.

Por órden del Juez Nacional D. Heredia y por cuenta de quien pertenesca, varios efectos averiados perteneciente al cargamento del bergantin ingles "Golden Eagle" naufragado entre Punta de Pieras y Punta de Indio y algunas velas del mismo buque, cabos, el botiquin etc.

Por Riestra y Garcia.

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23.

De 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, por órden de una casa introductora.

El jueves 19 del corriente á los 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta á la mayor postura, en lotes á gusto de los compradores y á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, de 225 pipas vino tinto catalan de superior calidad, que será entregado en los almacenes de la Aduana Nueva, habiéndose despachado solamente 25 pipas para muestra que estarán á la vista en casa de los rematadores.

Se recomienda á los almaceneros la oportunidad de surtirse de un artículo tan solicitado hoy como el buen vino tinto, directamente del introductor y á precio de cargamento.

Por Thomas Gowland.

En la casa de Comercio del Dr. D. Leon J. Isaac Calle de Maipú núm. 12.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las once se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigus:

Un grau surtido de ropa hecha para hombre, como paletoes, sacos y pantalones de casimir, trajes completos de casimir, paño castor y paño piloto de muchas clases, paño negre fino, camisas de la Crimea, camisas de hilo para hombre, medias de lana para hombres, géneros para camisas de la Crimea, capas y paletoes de gema, sombreros de varias clases para hombre, pañuelos foulares de seda, camisas de hilo para señora, id de algodon bordadas y lisas, calzones de algodon para señora, enaguas bordadas y lisas, géneros de vestidos varias clases, vestidos completos para señora, capitas y chaquetitas para niños, vestidos para id, pañuelos para taparse varios gustos, miriñaques, bordados barios, como cuellos y mangos, cuellos y puños, y cuellos para señora, tiras bordadas francesas, id embutidas ingleses, bramantes finos, esclavinas de punto de lana, sombreros adornados para niños, redecillas, peinetas de carey, cintas de tercispelo, cintas plegadas, blondas negras, velitos cuadrados y redondos y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hnos y Ca.

Calle de Rivadavia núm. 230.

Efectos franceses é ingleses.

Llegados por el "Maldonado" y vapor "Una."

El Miercoles 18 Jueves 19 y Viernes 20 del corriente se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de casimires para pantalones, levitas y paltoes, paños negros y azules de diversas clases, paño piloto, id para ponches, castores de diversas clases, cortes de chaleco de lana, de seda y de terciopelo, frazadas de lana varios tamaños lean para vestidos, escoseses y diversos géneros de vestido pelo de cabra, pañuelos chales de cachemir id pañuelos chalones, escoceses, pañuelos id id, vestidos de bautismo, camisolines y mangos, percal para forros, zarga para id, terciopelo negro y de colores, merinos negros de varias clases, id de colores, merinos escoceses, pequines negros y de colores varias clases, vestidos de seda redondos para señora, zarazas de colcha, fulares de seda, camisas de hilo, de peche de hilo y de monte-cristo, capas para señora de varias clases, capitas para niño, zouavos de paño y de terciopelo, casimires negros, razo de lana, muselina de lana para vestidos, cachenes, manteletas de tafetan, muselinas para cortinas de varias clases, género de algodon para pantalones, camisetas de franela y de merino, pañuelos de merino bordados franela blanca y amarilla quinganes para vestido añuelos de hilo, camisas de crimea, vestido hechos de varias clases para señora, tartanes id, gran surtido zarazas inglesas para vestidos, camisas y colcha, foular para vestido.

Gran surtido de sombreros de terciopelo y de castor para hombre y niño finos y ordinarios, medias para hombre, pañuelos de algodon blancos y bordados, corbatas largas y cortas para hombre y señora

Para roperos y zapateros—Paletos de paño varias clases, sobretodos de paño, sacos de id, pelises, raglanes, paltoes de goma, ponchos hecho de g ma

Botines varias clases para señora, id para hombre y niños.

Merceria—Botones de hueso y de nacar, agujas ñel Turco Borlar para ponchos, broches de lana para vestidos, perfumeria surtida, estractos, aceites, peines, batidores, peinetas de carey varias clases, jabones ingleses, cintas para gorras varias clases, ule negro y de colores, gorritas de terctopelo y de paño para niños y para hombres, guantes de jouvier id de corderito, id de castor para señora y niña gorritas de muselina para chica, corcés, papel de carta, peinetas imitacion, juguetes para niños, polainas de lana, medias de lana para niños.

Por Félix O'Gorman yho.

La sala con dos ventanas de reja á la calle.

De una linda casa calle de Cangallo núm. 405 con toda comodidad.

El Miercoles 18 del corriente de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postura, una preciosa casa edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Sud por 68 de fondo, el edificio se compone de cinco piezas de material, maderas fuertes, pisos de tablas, empapeladas y cielos razos, las cinco piezas, aljibe de 65 pipas, arboleda frutal, gallinero y resumidero, está alquilada en un mil pesos, compradores y especuladores no dejar de asistir á la hora indicada. Por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes núm 178 y San Martin 16.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.

En el depósito calle S. Martin núm. 42.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta los artículos siguientes:

Chalies para vestidos, tohallas de hilo, esclavinas de lana, bras de id. zarazas para vestidos de ricay clases, bramantes de diferentes clases, pañuelos de hilo guarda de color, merino negro, franela blanca eamarilla de pura lana, gambrona para pautalones, camisetas de varias clases, lienzos de diferentes clases, id de hilo, paño para poncho, azul, negro y de colores, id castores rayados y lisos, id de filetes. cotines y listados diferentes calidades, camisetas de crimea, medias de señora, hombres y de niños, lienzo cris, brines de Rusia, bombasí, medias de lana ponchos de algodon, ligas, pañuelos de seda. mantas ponchos de paño, fleco de calzoncillos, franel.. pintada, chaquetones ingleses, fajas anchas, uso doméstico, camisas de listado inglesas, ponchos vicuña finos, lienzo azargado, calzoncillos de lienzo azargado, id de lienzo tabla y de bramantes y otra porcion de efectos.

Al mismo tiemqo—Un surtido general de alhajas

Por el mismo.

En su casa calle de Moreno núm. 184.

De muebles.

El Sabado 21 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna, unos cuantos muebles perteneciente á una familia que se ausenta para Europa.

Por M. Billinghurst.

De 3 lotes de terreno situados en la calle Cochabamba media cuadra de la de Buen Orden lindando con el Mercado Constitucion.

El Miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los tres lotes de terrenos que se designan arriba á saber núm. 1° 14 varas de frente á la calle Cochabamba por un costado, 62 por otro de fondo y 60 por otro terminando al fondo 5 1|2.

Núm. 2—30 varas de frente al mercado é irregular, id 3—tambien irregular pero de estencion y con el plano por delante y con presencia del agrimensor, se deslindará á vista de los compradores.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Esteban Herrand Reconquista núm. 35.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa á saber:

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador, loza, porcelana, cubiertos, sillas y otros objetos.

1.° DORMITORIO—Una cama de caoba, 1 sofá otomano, 2 mesitas de luz, 6 sillas de caoba, 1 lavatorio de caoba con mármol y otros objetos.

2.° Idem—Una cama de caoba con colchones, 1 ropero, 1 mesa, sillas y otros objetos.

3.° Idem—una cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba con mármol, 1 cómoda id, 3 sillas y otros objetos.

4.° Idem—Una cama de fierro, 1 cómoda de caoba con mármol, 1 lavatorio con mármol, 3 sillas y otros objetos.

ESCRITORIO—Una caja de fierro francesa de 4 letras, una mesa escritorio, otra mesa, 1 reloj, 1 sofá y otros objetos.

Por José Marquez.

De una finca central calle de los Estados Unidos núm. 103 á siete cuadras de la plaza de la Victoria, entre Bolivar y Perú.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin reserva alguna por órden forzosa de su dueño.

La casa calle de los Estados Unidos núm. 103, en terreno de 19 varas de frente al Sud, por 60 de fondo al norte, 9 piezas maderas de urunday, pozo de balde, árboles frutales y oficinas nccesarias.

Esta propiedad tiene que venderse á todo precio, los interesados pueden inspeccionarla libremente en los dias antes del remate.

Por mas informes al rematador, Bolivar 116.

Por M. Bonorino.

El Viernes 20 del corriente en casa de los Sres C. T. Getting y Ca. Defensa 66 á las 11 de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán:

4 canastos juegos de lavatorio, 5 id escupideras con tapa, 3 id sin tapas, 1 id fuentes chatas, 5 canastos jarros finos, 3 canastos platos blancos finos, 3 id escupideras y tazas blancas finas, 20 canastos loza ordinaria, surtida, blanca y pintada, 4 cajones galletitas inglesas, 10 id mosell, 10 id Hock, 20 cajones rom, 30 cajones licores de Caseies, anicette maraschino, curaçao, noyeau, menta, rosa, 30 cascos coñac "Bernand", 50 cajones O. L. D. Tom, 50 cajones cidra embotellada, 1000 barricas sal fina, 20 cajones dulces ingleses, 1 cajon especies, 1 idem cebada, 20 cuñetes alverjas, 20 id harina de Avena, 1 cajon cevada, 5 cajones fósforos de madera, 4 cajones azul inglés fino, 4 fardos felpudos para piés.

5 cajones pinceles, 10 cajones lacre para botellas, 1 cajon sillas pàra montar, 2 cajones sobres para cartas, 60 cajones escopetas, 20 cuñetes municion, 5 cuñetes kemarches, 18 bultos cabo manilla. con averia por cuenta de seguros, 3 fardos lona blanca, 900 bolsas para harina, 10 caiones fósforos de cera.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo por menor es como sigue:

Bramantes finos y regulares, lienzos id id, listados id id, madapolan, uso doméstico, alemanesco, franelas, bombazí blanco y pintado, zarazas francesas, paños castores negros y azules, piloto id id, retiña, paños rayados, casimires id. cortes de casimir para pantalon, géneros para id, gambronas, gaureta, pantalones finos y regulares, panas negras, brin de rusia, levitas negras. id de casimir de colores, chaquetones paño piloto, sacos de casimir, id de paño, id de felpa, cortes de chaleco de seda, ponchos de 2 paños, ranglans, cavoures, sombreros de felpa, id aterciopelado, id de castor, id de paño colores surtidos, camisetas para vascos, id á la crimea, id de punto de lana amerinados, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de bramante, id de lienzo, corbatas de lana, id de seda, pañuelos de seda foulares, id blancos de hilo, id de algodon de colores, id id yerbas, miriñaques surtidos, polainas de lana, mangos id, y otra porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

60 sombreros de terciopelo, modernos para señora.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viernes 20 del coriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Mesas de comedor de caoba, de estenderse, para 16 cubiertos, id id de guindo para id, id de pino de alas, id sin alas blancas y pintadas, 1 aparador de caoba y piedra mármol, id de guindo, id de pino, 1 ropero de pino, tpllado, id de pino, id de cedro, cómodas de caoba, con piedra mármol, id de id sin piedra, sofaes de crin y marroquin, confidentes de id id, id de damasco, mesas de escritorio, lavatorios de varias clases, id de fierro id, camas americanas grandes y chicas, id de fierro id id, cujas de caoba con elástico de madera, camas de caoba para niños de rejillas, id para id de fierro, cunas id id, sillones de amaca, sillas de esterilla americanas de varias clases, id de madera id, sillas para niños, altas y bajas, cajas de fierro para guardar dinero, juegos de porcelanas para lavatorios, id id para café, chúce de cánamo para alfombrn, felpudos para pié, lámparas, rinconeras, cajas de la india para té, espejos, cuadros al óleo y otras clases, escopetas, adornos para mesa de alabastro, mates con boquilla y bombillas de plata, botellas y vasos de cristal, puertas vidrieras como para merceria, persianas, costureros de caoba, y otra porcion de muebles que estarán á la vista

Alhajas—1 par espuelas nuevas de plata como para silla, aderesos de oro, anillos id, aros id, prendedores id, relojes de oro y plata etc etc.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De comestibles y bebidas.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y coudiciones que se estipularán, se venderá el siguientes urtido de articulos

25 pipas vino carlon, 12 bords. vino frances, 50 cajones fideos de génova, 90 cajones kerosene, 35 bolsas nueces, 40 cajones jabon norte-americano, 30 barricas azucar de Pernambuco, 40 latas tabaco picado, 15 fardos tabaco paraguayo, 100 arroba dulce membrillo, 40 barriles coñac frances superior 26 id id ingles, 24 cajones grasa de chancho, 34 bolsas maní. 20 barricas cerveza marca Tonenet, 70 cajones vermouth de tortno, 25 id kirch, 40 id vino jerez, 32 barriles id, 100 mil cigarros hamburgueses, 6 cajones copas para agua 500 doc. tazas de porcelana, 24 barriles vinagre, y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Eu su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor postura y dinero de contado un surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de hilo, id con vistas de hilo, bramantes, lienzo, paño castor, casimir en piezas y cortes, camisetas de lana, paño negro azul y pasa, chaquetones de paño piloto, zarazas, franelas, bombasí de color, tartan, bayetas, bayetones, lienzo, medias de lana, id de seda, calzoncillos y camisetas de punto, seda negra azul y ramillete, camisas de algodon, id de zaraza, camisetas á la crimea, medias para hombre, peinetas de carey, id imitacion, portamoneda, pañueleria de hilo, id de seda, id de algodon, gorritas de paño para niños, aritos finos, cortaplumas tijeras, guarniciones, cintas de seda, poncho de vicuña, id de algodon, gádero para vestido, uso doméstico, estractos, aceites, muñecas, agua colonia, agujas, puntillas, euerdas para guitarra y porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Florencio Fernandez

En la Concepcion del Uruguay, (Entre-Rios.]

Del magaífico Saladero denominado "Porvenir" sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychú, con todos sus útiles, galpones, tinas, corrales y demas enseres, en perfecto estado para trabajar.

El 1.° de Junio próximo á las 12 en punto del dia se ha de vender precisamente en público remate y con las condiciones que se estipularán el referido Saladero por órden de los síndicos del concurso formado al fallido Eleuterio Grané.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los síndicos D. Antonio L. Piñor y D. Federico B. Guido.

El remate tendrá lugar en casa del rematador donde estará la baudera.

INTERESANTE—Los síndicos del concurso formado á los bienes del fallido Eleuterio Grané, con la correspond ente autorizacion del S. S. el Juez L. de 1.ª Instancia en lo mercantil *ad hoc* Dr. Don Onesimo Leguizamon, hacen saber por el presente que se vá á proceder á la venta en público remate del Saladero denominado "Porvenfr" sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychó y perteneciente á dicho cuucurso. para con su producido atender á los gastos originados por el juicio que se sigue y administracion de los intereses de la mazas debiendo tener lugar el remate en esta ciudad el dia 1.° de Junio del corriente año por el martillero D. Florencio Fernandez.

Concepcion del Uruguay, Mayo 10 de 1864.

Anionio L. Piñon, Federico B. Guido.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de Chacahuco núm. 10.

De muebles.

El Miercoles 18 del corriente á las en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, muebles nuevos y usados pertenecientes á una familia que se ausenta para la campaña, cuyo pormenor es como sigue.

1 piano derpendicular de jacarandá, 1 marquesa de caoba y colchon para hombre solo, 1 cómoda y lavatorio de caoba, 1 rico lavatorio de jacarandá, 2 cómodas de caoba, 8 sillas pe caoba, 2 lavatorioz de id, sofa de crin, 2 confidenres de marroquin, 1 id de damasco, 1 eetante para libros de caoba, 1 marquesa de bote de caoba y colchones y almohadones 1 id de sedro corona y colchones y 1 reloj de jacarandá de sobromesa garantido y una inmencidad de adornos para sobremesa que estará á la vista con otros muebles,

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se vendera á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

10 tercerolas aguardiente de 38 grados, 35 barricas azucar refinada, 20 bolsas café en grano, 18 pipas vino tinto, 14 bords vino burdeos, cajs. coñac frances, 50 id anisete de burdeos, 55 cajs. coñac ingles, 70 id vino oporto, 115 id jerez fino, 18 cuarterolas vino dulce, 22 id seco, 200 arb. dulce de membrillo, 70 arb. dulce en caldo, 45 barriles coñac ingles y frances, 5 tercerola anisado superior, 35 cajs. pasa de uva, 78 cajs vitter, 8 fardos tabaco hoja y pito, 80 cajs. vino burdeos, 60 cajs. vino pitos franceses, 12 barricas cerveza inglesa de varias marcas, 30 cajs. vino vermut de torino id frances, 4 cajs grasa de chancho, 20 cajs. vino de asti lejítimo y garantido, 80 cajas dulce de membrills en cajas le media arb., 40 cajs. almidon mandioca, 16 frasqueras ginebra varias marcas, 30 damaj. ginebra 18 cajs. kirche superior y una infinidad de artícu los que no se espresan por su mucha estencion.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Miró, respecto al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad números 21, 27, 29, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, ante su Juzgado y Oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.
Buenos Aires Abril 9 de 1864.
n180 a13-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se citan llaman y emplazan á los acreedores del finado moreno Domingo Lezica, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á entablar las acciones que tengan sobre la mitad de gananciales que obtuvo por muerte de su esposa, debiendo comparecer por el juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.
Pedro Desgustin.
n178 p10-m11.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Maria Miranda que comparezca dentro de quince dias á contar de la fecha del presente por si ó procurador, ante el Juzgado de su señoria por la oficina de Don Julio Mendez, (donde me hallo adscrito) á estar á derecho en la instancia promovida contra él por el procurador D. Juan Sagasta en representacion de D. Miguel Guillen, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n177 m11-8p. *Manuel Granado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Felíciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 16, 17 y 18 dal entrante Mayo, se han de hacer almonedas y remates en quien mas diere dinero de contado de una casa de la testamentaria de D. Antonio Rodriguez portugues, sita de las Tres Esquinas de Barracas una cuadra para el Oeste, la que contiene cuatro piezas de azotea, pozo de balde y demas necesarios, todo construido en terreno de 23 y 1½ varas de frente al Este y 106 de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 37,523 ps. moneda Corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de la tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Abril 15 de 1864.
n116 m8-10p. *Laudelino Cruz.*

Por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan á los que tengan acciones á las testamentarias de *Da. Brijida* y *Da. Gertrudes Vazquez*, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó procurador ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto, á hacer valer sus derechos en forma, dentro del término de quince dias de la fecha.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n115 m8-10p. *Manuel Granado.*

Por disposicion de D. Juan José Rexach, Juez Comisario del Concurso de Da. Luisa Fortella se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia diez y seis del corriente mes á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificaccion de créditos tanto de los acredores conocidos y privilegiados, como de los desconocidos y personales; previniéndoles que los que no comparezcan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo á lo prescripto en el artículo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado del Comercio bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
n156 m10-8p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza al Capitan del pailebot "Wilson", D. William Warsen para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del Escribano que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en los autos de la averia de la barca "Espigadora", seguidos por D. Nicolás Courade y estar á derecho en dicho asunto. Lo que se le hace saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado para su asistencia en el término señalado.
Buenos Aires Mayo 7 de 1864.
n126 m10-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 22 de 1864.
n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zavalia, se han de hacer almonedas y remate en la Oficina del Juzgado en los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de Junio próximo venidero, de un terreno perteneciente á D. Nicolas Gonzalez, compuesto de 57 varas de frente 72 de fondo, con una pieza de material cocido y techo de paja, de 7 varas de largo por 6 de ancho, tasado todo en la cantidad de 22,000 ps. moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.
Villa de Mercedes Mayo 6 de 1864.
Abelardo Baez.
n221 m13-8p. Escribano público y del Crímen

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Rexach, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Juan Barraca para el dia 19 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de andiencia pública del Juzgado de Comercio. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para sus asistencia en el dia y hora indicado.
Buenos Aires Mayo 12 de 1864.
n237 m14-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte, Juez Comisario del Concurso de D. Jacobo Jorge, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia 18 del corriente á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales; previniéndoles que los que no comparezcan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo á lo prescripto en el art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del espresado Juez Comisario.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
n252 m15-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias veinte y ocho, treinta y treinta y uno del corriente mes de Mayo, de siete cuartos situados en la calle de Cochabamba bajo los números 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61, tasado el primero en todos sus ramos en la cantidad de 14,404 ps. 2 rls m|c., y edificado en terreno de seis y una octava varas de frente por doce y cuarta de fondo; el segundo edificado en terreno de 5 1½ varas de frente al Sud por 12 1¼ de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidap de 13,863 ps. 4 rls m|c., el tercero edificado en terreno de 5 5⅛ varas de frente al Sud por 12 1¼ de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,020 ps. m|c., el cuarto edificado en terreno de 7 1½ varas de frente al Sud por 12 1¼ de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,800 ps. m|c., el quinto edificado en terreno de 7 1½ varas de frente al Sud por 12 1¼ de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,825 ps. m|c., el sesto edificado en terreno de 5 1½ varas de frente al Sud por 12 1¼ de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,730 ps. m|c., y el séptimo edificado en terrena de 5 1½ varas de frente al Sud por 12 1¼ de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,698 ps. m|c., pertenecientes á la testamentaria de Da. Facunda A. de Martinez; previniéndose que el remate se practicará infaliblemente á las cuatro en punto de la tarde para que pueda tener lugar el ser pregonados todos los cuartos mencionados. Las personas que se interesen en ellos y quieran imponerse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1864.
n284 m17-14p. *Adolfo Conde.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Falcon, comparezca en el término de seis dias ante Su Señoria y Oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el que suscribe á exhibir los títulos que acrediten la propiedad que tiene en el terreno situado en esta ciudad, calle de San Francisco hoy Moreno; compuesto de 8 3¼ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, que hubo por compra á D. Pedro Leon Martinez.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
n286 m17-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diese dinero de contado en los dias, 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio, en la puerta del tribunal de Comercio, de un terreno y lo en él construido, situado en esta ciudad, calle de la Independencia formando esquina con el cuartel treinta y seis, compuesto aquel de 17 1½ varas de frente al Norte y 51 varas de fondo: perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez: tasada en todos sus ramos en la cantidad de, 28177 pesos, m|c., los que se interesen en su compra, pueden ocurrir, por mas informe á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dorrble.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1764.
n285 m19-15d *Ramon Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Vigo, Coruña, Gigon, Santander y Bilbao.



Se despachará á la mayor brevedad posible el bergantin español "Firme", de primera marcha, forrado y clavado en cobre. Admite únicamente pasageros de proa, para los que tiene escelentes comodidades, ofreciendo su capitan Pardo el mas esmerado trato. Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 77.
n19 m3-1dp.

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

"IGUREY".

Camandante-José Alonzo.

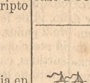
Saldrá para dichos puntos *el Martes 17 de Mayo á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente hasta el Sábado 30 de Abril á las 12 del dia y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene escelentes comodidades.
Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el *Lunes 16 á las 12 del dia, siendo estas únicamente para la Asuncion.*
No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia, ni carga sin órden.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes,
E. Vogel y Ca.
n240 m15-3p. Cuyo núm. 32.

Para Cádiz directamente



La fragata clipper española "Minerva" de primera marcha, cap. Chaquert, teniendo su carga ya contratada, saldrá para dicho destino á fines de Junio próximo. Y admitirá pasageros en sus espaciosas cámaras á los que ofrece el mas esmerado trato; ocúrrase á Octavio Rossi, Reconquista 37.
n251 m15-5p.

Burdeos.



La barca francesa "Amélie Josephine", saldrá para ese destino del 15 al 20 de Mayo, al mando de su capitan Sr. Gillard.
Para el pasage dirigirse al capitan [Hotel de Provence] ó á L. Sagory y Lennuyeux, corredores marítimos; calle del 25 de Mayo núm. 67.

Para Montevideo.

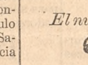
El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes
Pasage de Cámara 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
Id id Proa 4 id id id id
Tonela de carga 4 id id id id
Dinero en oro 1¼ p. %, en plata 1½ p. %
Encomiendas á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á a Agencia calle Reconquista núm. 89.

Para Marsella y Génova.



La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra; saldrá el 25 de Mayo, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Reconquista 115, ó del capitan en el hotel Nacional.
n4858 a29-15p. *Fratelli Piaggio.*

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos:

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de fransbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1½ del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "Bossuet" 3|3 1. 1. de 620 tons; su capitan Varselin—Consignatario Sres. Llavallol é hijos.
Fragata francesa "St. François", 3|3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.
Fragata francesa "Buffon" 3|3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.
Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.
Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Para Amberes.

Barca belga "President" 5|6 A. 1. 1. de 267 tons capitan Bruse. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Hugs Bunge y Ca.
Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.
Fragata francesa "St. Pierre", 3|3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3|3 A. 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres. Fourcade & Dussaud.
Barca francesa "Amelie", 3|3 1. 1. de 243 tons., su capitan Pecheu—consignatarios Sres. Sallano y Etchevarne.

Para Cette.

Barca francesa "Jules Aglae", 5|6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres C. Pequin Petit Larroche y ca.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle 25 de Mayo N.° 67.
b.—m.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

"Fayry."

Capitan—Ramon Panasco.

Saldrá todos los Jueves á las 4 1½ de la tarde regresando todos los Domingos.

TARIFA.

Cámara.	8 ps. orienteles.	
Proa.	4 id	id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la Ageacia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Vapor inglés "Fairy"

Saldrá de este puerto el Domingo 15 del presente mes para los puertos del Urugu y á las 10 de la mañana en punto.
Recomendamos á los pasageros de estos Rios este nuevo vapor por su buena marcha, lindo y cómodo como ninguno de los vapores de los Rios y por su poco calado de agua pudiendo siempre ilegar al Salto sin la molestia de transbordo á otros buques.

TARIFA.

	Cámara.		*Proa.*
Higueritas	6 $ fts. orientales		3 $ fts. id.
Fray-Bentos	9 id id	id	4 $ fts 4 "
Concepcion dél U	13 id id	id	6 $ fts 4 "
Paisandú	14 id id	id	7 $ fts "
Con'dia y Salto	20 id id	id	10 $ fts "

Se reciben encomiendas y metálico antes de la 8 1½ de la mañana del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la agencia calle de Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á	Higueritas	6	ps.	fts. de	Montevideo.	
"	" Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
"	" Concepcion	13	id	id	id	id.
"	" Paisandú	14	id	id	id	id.
"	" Concordia / " Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.
Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

AVISOS REPETIDOS.

Curacion radical de las hernias,

Quebraduras ó relajaciones.

Hace algun tiempo la curacion de las hernias era tan solo para Buenos Aires un problema sin resolucion, mas hoy la esperiencia ha venido á confirmar la verdad; ofreciendo curaciones completas confirmadas por mis colegas, me hago un deber en repetir que el solo y único medio radical curativo de las hernias conocido hasta el dia; es el Vendage-Galbano-Medicinal del Sr. Clausolles, calle Bolivar núm. 58, frente al Colegio, de 1 á 4 de la tarde.
n241 m15-3p.

Peones para labranza.

Se necesitan algunos que quieran hacer algunos sembrados interesados en ellos y en un establecimiento cerca de la ciudad. Calle Florida núm. 249, darán razon.
n242 m15-3p.

Almanaque Agrícola Industrial y Literario.

Conteniendo en la seccion Agrícola.

Un tratado completo del cultivo de nuertas, jardines, y toda clase de plantaciones. Cultivo del gusano de seda y del algodon. Una importante instruccion, dividida por meses, para los criadores de ovejas, un tratado de las emfermedad del ganado vacuno y un importante trabajo del Sr. Olivera sobre la lanas de Córdoba.
En la seccion Literaria—Importantes artículos, una coleccion de posias de nuestros mejores poetas, traducciones y estractos de los mejores outores eropeos, como Arago, Bogchardat, Bessoneti. Los autores de los articulos del pais son los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo) Mitre, Burmeister Echeverria. Mármol, Montes de Oca, Quirno, Estrada [Manuel y Santiago], Rocha, Sastre, Favier, Olivera, Lastra, Wilde Goyena, Mansilla y otros muchos.
La seccion administrativa—Contiene las mas notables leyes del años. Aduana, Elecciones, Papel Sellado, Contribucion Directa, Monedas etc. etc.
Precio...... 25$.
Libreria de Morta, frente al colegio, y en todas las principales de la ciudad. m15-25p.

A los sembradores de trigo.

Trigo candial escojido como para semilla recien venido de Chile; se vende en la calle del Cerrito número 144, panaderia de la "Nueva Epoca". Ocúrranse en dicha casa encontrarán con quien tratar.
n233 m14-8p.

Machinery.

Agricultural implements, Cooking y Parlor Stoves, Carriages etc. On sale at the depot of Machinery; Esmeral núms. 83 to 87.
n234 m14-5p.

Mas barato.

Que en ninguna otra parte pino seco, sano y á elegir á 9 rls. él pié. En la carpinteria mecánica plaza del Retiro.
n255 m15-3p.

V los Hacendados.

Se vende la accion de un lindo campo, en el partido del Bragado con agua permanente. Se dará en un precio módido; ocúrran á la calle de la Piedad 117, escritorio de Lino de la Torre.
m15-3p.

Balanceador público de número.

El abajo firmado ofrece sus servicios á las personas de la ciudad y campaña, que quieran favorecerlo con su confianza; ocúrrase á su almacen calle Potosí 164, ó á su casa habitacion Belgrano 212.
n257 m15-3p. *Mariano E. Saubidet.*

Atencion.

Remates por Cárlos Ristorini

MIERCOLES 18—A las 11—De un terreno en el mercado de Santa Lucia en Barracas.
JUEVES 19—A las 11—De un terreno calle de Corrientes entre Larrea y Azcuénaga, al lado de la gran casa de D. Pedro Villanueva.
DOMINGO 22—A las 12—Del Gran Molino del Oeste en la plaza 11 de Setiembre.
IDEM 22—Despues de la venta del Molino, de una preciosa casa calle de la Piedad núm. 641, pintada al oleo de verde, friso de mármol etc.
Por otros pormenores ocúrrase al escritorio del Rematador calle de Rivadavia núm. 369.
n250 m15-5p.

Agencia de Comisiones

DE

Lino de la Torre.

Se dá dinero en hipoteca y letras; Piedad núm. 117.
m15-3p.

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Matanza cuartel 7.°, donde harán con quien tratar.
n289 m17-30p.

Dependiente.

Se desea colocar un jóven esprñol que tiene conocimientos en el ramo de tienda. Personas respetables recomiendan su buena conducta; avisar en la calle de Bolivar 19 y 23.
n991 m17-3d

Seminario del Plata.

La sociedad del Gimnacio del Pláta, avisa que los domingos y dias festivos, queda abierto este establecimiento á tedas las persenas que quieran vicltarl0s y tomar parte á los ejercicios, sean gimnásticos ó de esgrima, mediante una entrada de 10 m|c,
n252 n17-3p.

Ambar ó volcanito.

La importante y valiosa aplicacion á las dentaduras de este nuevo descubrimiento, que mediante los recientes adelantos adquiere la ligereza y delicadeza de los trabajos en oro, es aplicado por el abajo firmado con la perfeccion reconocida á todas sus obras del arte. Las personas que deseen tener dentaduras cómodas q un trabajo artístico, pueden ocurrir al taller de H. Wineberg dentista americano calle Piedad núm. 81.
n 294 m17-3p.

Atencion.

Juan Bergeras que llegó de Francia hace ocho meses, desea saber el paradero de su hermana Fransoise Bergeras que se halla en Buenos Aires desde 1856, habiéndose embarcado en Bayona en el bergantin francés "Apesteguy". La persona que se digne dar alguna noticia de esta señora, puede dirigirse al Hotel de la Paz donde le será agradecido su servicio.
n276 m17-3p.

Casa quinta barata.

Hay una con tres frentes y uno de 140 varas á la calle Azcuénaga; otro de 35 varas á la de Arenales y el otro tambian de 35 varas á la calle de Juncal. Dista 31 cuadras de la plaza de la Victoria á 5 de la costa del rio de la Plata, precio 120.000 ps. m|c., mitad al contado y la otra con un año de plazo con el 6 % al año. Tambien se recibirá en pago deuda Nacional reconocida por el Congreso. Se puede vender por 40,000 ps. menos con 70 varas menos del frente á la calle de Azcuénaga. ocúrrase calle de Bolivar 42.
n 271 m17-3p

Idioma francés y geografia.

Lecciones particulares á señoritas y niños, por una profesora francesa; ocurrir á la calle de Corrientes núm. 128.
n282 m17-3p.

Diccionarios y Gramaticas.

Diccionarios: Castellanos por Domiuguez y por Salva ambos con suplemento: por Martinez Lopes: por una sociedad de literatos, y por una sociedad literaria aumentado con el diccionario de la Rima y el de sinonimos; y por otros autores diccionarios italianos, latinos, y franceses é ingleses muy estensos regulares y portátiles ó de bolsillo; y de otros varios idiomas; y diversas gramaticas de los mismos idiomas por muchos autores.
Tambien diccionarios históricos geograficos, biograficos, mitológicos, de ciencias, artes y sobre muchas otras materias diversas. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n 277 m17-3p.

Aviso.

Zapatillas forradas de bayeta muy abrigada propia para la estacion se venden calle la Piedad 47 y 49 fábrica de calzado,
n 280 m17-3p.

Agua maravillosa.

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que una señora recien llegada y que vive en la calle de las Artes núm. 297, entre Temple y Córdoba, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cutis; sirve lo mismo para blanquear el cutis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las marcas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Quita Penas". Alli mismo se veude un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce su crecimiento. n263 m15-3p.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de	200,000
1 de	20,000
2 de 10,000...	20,000
4 de 4,000...	16,000
8 de 2,000...	16,000
92 de 800...	73,600
188 de 400...	75,200
304 de 300...	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.
La Comision Administradara.

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 2.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha con para la estacion: para hombres, niños y ademas, sombreros, gorras, camisas de Crímea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.
Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para el trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.
Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños etc.
n173 m11-15p. *L. Franc.*

ESTUDIOS

SOBRE LA APLICACION

De la Justicia Federal Norte Americana á la Organizacion Constitucionvl Argentina.

Por el Dr. D. Manuel R. Garcia.

Esta obra interesante fruto de un viage del autor á los Estados Unidos é impresa en Florencia, se vende en las librerías de Morta frente al Colejio y en la de la Victoria, Florida núm. 46.
n51 m10-10p.

Oficial sastre.

En la calle del Perú núm. 11, á la Amazona; se necesita uno con capacidad y buena recomendaciones.
n175 m11-8p.

En venta.

Champagne Veuve Cliequet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.
Lengnick Scharff y Ca.
n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Cárlos Coquet,

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.
Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho arte cualquier encargo con que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45, casa de altos.
n130 m10-15p.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Debiendo venderse un bote de propiedad de esta Administracion, que existe en el Resguardo del Riachuelo, se previene á los que deseen comprarlo que la Administracion recibirá propuestas cerradas al efecto, las cuales serán abiertas en el despacho del Administrador el Sábado 21 de este mes á la una del dia y en presencia de los interesados, á fin de aceptar la que mas convenga—Cualquiera informe que se precise á este respecto, puede pedirse al Inspector del Resguardo en la Aduana—Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
n205 p6-m12. *El Administrador.*

Agli operai Italiani.

Sié costituita una societá di soli operai sotto los copo di coadiuvarsi vicendevolmente in tutte le critiche circostance. E perciò si invitano tutti gli operai italiani che vogliono parteciparse á presentarsi per la sottoscrisione nella.
Contrada Maipú núm. 91. n197 m12-6p.

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ccurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquior hora.
n387 a26-30p

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.° de Junio próximo.
Agustin Silveyra.
n112 m8-20p. Gerente.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que puaden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.
Buenos Aires Mayo 2 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1319
1925	877
1599	1424
2679	258

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Mayo 10 de 1864.

Por disposicion superior el 18 del corriente se recibirán en la secretaria de Guerra, propuestas cerradas, por el arrendamiento de uno ó mas buques de los que abajo se espresan; en la inteligencia que los proponentes se comprometerán á entregarlos en el mismo estado que los reciban, y antes del vencimiento del plazo que se estipule, siempre que el gobierno los necesitase. Presentarán fiador llano y liso pagador tanto por el valor del buque, como por la cantidad en que se arriende; el último se abonará mensualmente en esta Comisaria General de Guerra.
Las propuestas se abrirán á las dos de la tarde del mencionado dia por el Escribano Mayor de Gobierno ante S. E. el Sr. Ministro del ramo y á presencia pe los interesados; debiendo en seguida dicho Escribano estender la acta y elevarla para la resolucion que corresponda.
Para cualquier conocimiento que necesitasen los que hubiesen de hacer propuestas, podrán ocurrir á la misma secretaria, asi como á esta Comisaria para imponerse de los inventarios.
Relacion de los buques á que se refiere el presente aviso:
Bergantin "Rio Bamba".
Barca "Concepcion".
Patacho "Córdoba".
m13-5p. *Santiago R. Albarracin.*

Interesante.

Se alquila una casa quinta situada á dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre al Sud, tiene once habitaciones grandes y las principales empapelada y con piso de madera, y una quinta de una cuadra cuadrada con árboles frutales. Ademas otro edificio contiguo del que está parte alquilado, se alquilará una de las casas con la quinta ó el todo por mes ó contrata por años. Dirijirse calle de Bolivar núms. 6 y 12.
n238 m14-6p.

Compañia Argentina

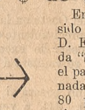
DE

Seguros Marítimos.

La junta general de accionistas ordenada por el artículo 27 de los estatutos sociales para presentar el inventario y balance de los negocios de la compañia hasta el 30 del mes corriente, tendrá lugar, en el escritorio de la misma, calle de la Reconquista núm. 85, el dia 10 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde.
Buenos Aires 24 de Abril de 1864.
n392 a26-15p.

Para la Campaña.

1000 $ de gratificacion.



En la noche del Sábado 7 ha sido robada de la Estancia de D. Emilio J. Perez, denominada "San José de la Dulce", en el partido 25 de Mayo una manada de caballos compuesta de 80 piezas, (como cuarenta y cinco caballos, y el resto un potrillo saino y las yeguas), con la marca del márgen. Se dará la gratificacion indicada á la persona que de noticias de ella en dicho establecimiento ó en la ciudad en la calle de Moreno núm. 124.
A los Sres. Jueces de Paz de la Compaña se les suplica, si acaso llegan á tomarla por la falta de guia se sirvan detenerla y dar aviso al Departamento General de Policia de la Capital, para que su dueño pueda tener noticias de ella.
Se supone que haya sido llevada al Norte de la Provincia ó al Rosario de Santa Fé.
n246 m15-3p.

Regimiento núm. 1.°

De G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado regimiento de la calle de Rivadavia al Norte para que ocurran al cuartel situado en la Recoleta, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Dionisio Quiroga.
Sargento Mayor del Regimiento.

Rejimiento No. 2.° de G. N. de Estramuros.

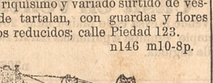
De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado Regimiento de la calle de Rivadavia al Sur para que ocurran á la mayoria situada en la calle de Venezuela al llegar al hueco de la Yegua, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
Cruz Cañete.
Sargento Mayor del Regimiento.

Guantes.

De casimir para hombre á 6 ps. el par, id mejores 8 ps par, merceria frente á San Juan.
n229 m14-6p.

Vestidos para baile.

José A. A. Van Halle, tiene el honor de anunciar á las personas de buen gusto, que acaba de recibir de Paris, un riquísimo y variado surtido de vestidos para baile de tartalan, con guardas y flores doradas, á precios reducidos; calle Piedad 123.
n146 m10-8p.



La Brisa del Desierto.

NUEVA MENSAGERIA NACIONAL.

Para Navarro, Bragado y el Nueve de Julio.

Saldrá de Buenos Aires los 9, 19 y 29.
Regreso á Buenos Aires los 6, 16 y 26.
NOTA—Los equipajes y encomiendas, se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia anterior de la salida.
Los empresarios, *José M Ortiz y Ca.*
n230 m14-8p. Administracion Rivadavia 305.

¡Atencion!

Hace como quince dias que se ha perdido un negrito de 12 años, que se llama Senovio Pintos ó Rodriguez; la persona que lo tiene si lo entrega no se le hará ningun cargo pero de no entregarlo se sabe quien es la persona y entónces se delatará á la Policia. Para entregarlo pueden dirijirse á la policia.
m14-3p. g.

Ingertos á 5$.

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el pais, entre ellas muhísimas ricas peras, ciruelas etc. etc., recien traidas de Europa asi como muchas plantas de adornos tambien muy baratas como ser pinos de varias clases, ciprés, tuyas, nisperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. Tambien se vende semilla de Cihacina. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin con Palermo.
NOTA. Las personas que no pudiesen ir á la quinta podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador, pagando este la conducion.
n279 m17-3d

Aviso.

La casa de Eduardo Ashworth y Ca. se ha mudado de calle de Maipú á la calle de la Piedad 116.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1864.
n 281 m17-3p.

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127. p. m.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente. a30 p. m.

Se pide para el Rosario

Un dependiente que SEA CAPAZ para hacerse cargo de la contabilidad de una casa introductora; se prefiere que sea estrangero. Para tratar calle de la Victoria 199, n262 n15-5p.

Cocinera francesa.

Se necesita una buena, Piedad 344.
n227 m15-3p.

A las novedades.

En la tienda de Emilio Gimenez, calle Perú número 29, se acaba de recibir un gran surtido de sotambas de terciopelo colchadas ricas, propias para la estacion, tapados de paño seda y chales, pañuelos cachesmir desde 500 ps. hasta 4000 ps.
n243 m15-3p.

Gran baratillo.

Sombreros de terciopelo y castor adornados de última moda para niñas y un lindísimo surtido de felpillus con alambre; en la tienda y merceria calle Defensa núms. 331 y 333. n244 m15-3p.

Perro perdido.

El Sr. estrangero que haya perdido uno en Moreno hace dos Domingos; ocurra por él á la joyeria del Sr. Fabre. Calle Florida. n245 m15-3p.

Abrigo para los piés.

Zapatones para señora aforrados, botines id id., botines para chicos de todos tamaños, zapatillas de felpa para señoras y caballeros. Perú 78.
n247 m15-3p.

Cocinero.

Se precisa uno que sepa bien su oficio, es para un pueblo de campaña y ademas de un sueldo, se le harán proposiciones ventajosas. Es escusado el que se presente si no tiene recomendaciones de su buena conducta; ocurran calle de la Victoria núm 183. n254 m15-3.

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.
Corrales portatiles de hierro para caballos.
Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.
Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.
Mojones de hierro de todo precio,
Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.
Piletas de hierro.
Nuevas Maquinas de estirar alambre.
Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Mangas de sacar agua.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.
p. m.

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA- 57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido estenso que se encuentra en la ciudad.
Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.
Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juegos de café.
Precios médicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. p.m

Baños Rusos.

En este acreditado establecimiento se siguen dando los baños de vapor á todas horas del dia y de la noche, con éxito maravilloso, en todos los casos que estan indicados dichos baños Calle Belgrano núm. 262. n262 m15-3p.

ATENCION.

Se ha perdido ayer una niña de dos años de edad rubia, va vestida pobremente; el que la encuentre tendrá la bondad de entregarla en la calle de Belgrano núm. 309, esquina á la de Lima, (carboneria). n264 m15-3p.

Al Comercio.

La casa de Comercio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Felipe Migone y Ca., quedó disuelta el 27 de Abril próximo pasado quedando disuelta la dicha sociedad. Buenos Aires Mayo 14 de 1864.
n259 m15-5p. *Andrea Oliuari.*

Pára la COlonia.

El muy velero pailecot Nacional "Estrella", tan conocido en esa carrera, continua haciendo siempre la misma, dos viajes por semana cuando menos. Admite pasageros y encomiendas.
Se previene que la ajencia ya no está á cargo de D. Luis Mac-Lean, habiendo esta pasado al almacen de la Iberia, paseo de Julio núm. 47.
n278 m17-3p,

Al público.

Teniendo los abajo firmados que ausentarse del pais por asuntos de familia, todos los que tengan cuentas pendientes contra la sociedad que jira en esta plaza bajo la razon de Rodriguez y Tauzin, concurran á su casa calle de Rivadavia núm. 583, para pagarlas en el acto.
Mayo 17 de 1864.
n275 m17-3p. *Cárlos Rodriguez—Pedro Tauzin.*

En la merceria

De Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosí núms. 88 y 128, se ha recibido un pequeño surtido de màquinitas para afilar cuchillos en el momento sumamente útiles y cómodas.
n269 m17-3p.

Aviso Oficial.

Por disposicion Superior el 20 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán en la Secretaria de Guerra propuestas cerradas por los trabajos que deben practicarse en el vapor "Menay", á saber:
1.° Cambiar los fondos del buque, debiendo el proponente fijar precio por cada una de las planchas que se cambien y el tiempo que empleará en dichas reparaciones.
2.° Es de cuenta del proponente barar el buque y botarlo al agua asi como el costo para sacar las calderas reforzarlas y volverlas á colocar en su lugar.
3.° El proponente se comprometerá á verificar dichos trabajos á satisfaccion de la Comision Inspectora que el Superior Gobierno designe.
Las propuestas serán abiertas ante S. E. el Sr. Ministro del ramo y en presencia de los interesados en la fecha indicada.
m17-3p. *Santiago R. Albarracin.*

Pelegrin Baltasar.

Profesor de piano y canto, recibe los avisos en su casa calle de Esmeralda núm. 353, y en el almacen de música de los Sres. Jacobí y Domínico calle de la Florida núm. 10. n268 m17-3p.

Guantes de cabritilla.

Se han recibido por el último paquete, un lindísime surtido de guantes de cabritilla legítimos de Jouvin para hombres, señoras y nisas, hay colores lindísimos; merceria al lado mismo de San Miguel, Piedad 284. n270 m17-3p.

Al Comercio.

El negocio que giraba bajo la razon social de Felipe Migone y Ca., queda disuelto, por mutuo convenio, quedando Felipe Migone responsable á pagar las cuentas que adeudaba dicha sociedad hasta el 27 de Abril próximo pasado.
Buenos Aires Mayo 9 de 1864.
Felipe Migone—Andres Olivari.
n127 m10-8p.

Se ha perdido

Una letra girada por D. Carlos Guido y Spano, y aceptada por D. Carlos Guido, por valor de 10,000 pesos con fecha de Febrero, la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Cuyo núm. 288. Advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no tenga valor alguno para quien la haya encontrado
n225 m13-6p.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible. es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo y sin riesgo que puedan usarlo hasta la de complecion mas delicada: con la seguridad que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.
Se vende en la *Botica del Cisne*, Belgrano número 264. n260 m15-3p.

INICIADORES.

Agencia de las Mensagerios y Correos Nacionales "Iniciadores."

127—CALLE 25 DE MAYO—127.

La Mensageria que salia del Rosario para Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, hasta Bolivia, todos los Viérnes, saldrá en adelante todos los *Sábados* á las 10 de la mañana.

CAL VIVA

SE VENDE.

Por mayor y menor de superior calidad; en la Fábrica de Cal quinta del Sr. Klappenback, frente al Pobre Diablo. n258 m15-3p.

A 9 reales el pié.

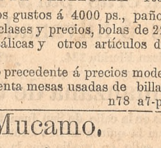
Pino seco, sano y á elejir. En la carpinteria mecánica plaza del Retiro. n250 m15-3p

SASTRERIA PARISIENSE.

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades para caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha recibido el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente en Paris en la principal casa de novedades. Hay sobretodos de diversas formas, jaquets, sacos, capas, cavoures pantalones y chalecos para caballeros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un completo surtido. Toda la ropa es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros re comendamos á las personas de buen gusto.
a8-P. m.
Elizalde y Mora.

Fábrica de Billares



Garantidos.

163—CALLE DE VENEZUELA—163.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.
Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n78 a7-p. m.

Mucamo.

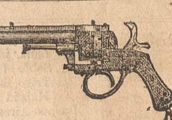
Se necesita uno con buenes recomendaciones; en la calle de Cangallo núm. 214.
n191 m13-3p.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo las mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.



MAYOR Y MENOR. MAYOR Y MENOR.



ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO



20--CALLE RIVADAVIA--20.

E. Paris ex-encargado de la casa del finado Adolfo Bertonnet, avisa al público y su numerosa clientela, que acaba de recibir un surtido de
Espadas y cinturones de oficial.
Sables de caballeria.
Espadas de infanteria.
Espanas de marino.
Artículos de caza y cartuchos surtido.
E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires en el ramo de armeria.
Establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa las armas antiguas y modernas, y abonense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como todas las piezas de repuesta para compostura.
n167 m10-8p. *E. Paris.*

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

De Henry de Llano Wright y Ca.

CALLE DE LA VICTORIA 274 y 274, ESQUINA A LA DE LAS PIEDRAS.

Especialidad en cuchilleria y objetos de metal británico.

Gran surtido de cuchilleria, cubiertos, teteras, bateria de cocina, bracerillos y otros útiles de uso doméstico.—Herramientas para diferentes oficios y coleccion variada de cerraduras, visagras, pasadores, fallebas y demas herrajes para casas.—Tornillos, puntas de Paris y clavos de hierro batido.—Instrumentos de labranza, palas de puntear, paleaa y media luna, alambre para cercos y otros artículos de campo.—Escelente municion inglesa, pistolas y fulminantes.

Celebrada pasta mineral.

Para limpiar y hermosear el oro, plata, objetos de metal británico, cobre, bronce, laton hoja de lata, arneses, adornos de coche, espejos, vidrios etc. n212 m13-3p.



DEPOSITO

DE

Máquinas de Coser,

47--Calle del Perú--47

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de Máquinas de Coser perfeccionadas de los mas célebres fabricantes.
Estas Máquinas *pespuntan, ribetean, bordan, dobladillan, trencillan, acordonan y pliegan* sin necesidad de hilvanar. Cosen con igual perfeccion las telas finas y los paños mas gruesos.
Su manejo es de muy fácil adquisicion y se garante que concluirán cualquier costura con toda lucidez.
Thomas H. Bell.
Calle del Perú número 47.
n107 m11-15

MENSAGERIAS

Y

CORREOS NACIONALES

"INICIADORES."

DIRECCION GENERAL.

Rosario de Santa-Fé, calle de la [illegible]ada número 21.
Buenos Aires, calle del 25 de Mayo número 127.

Habiendo terminado definitivamente los arreglos del servicio de *Mensagerias*, la empresa abre de nuevo su escritorio en *Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm.* 127, con el fin de facilitar al comercio y público en general.
En dicho escritorio se espenderán boletos de pasages y de encomiendas, para toda la República y los pasageros para Chile podrán igualmente tomar pasage hasta Valparaiso y Santiago.
Se llama de nuevo la atencion á las siguientes salidas:
Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Martes de cada semana.
Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Viérnes y Mártes.
Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia*, todos los Sábados.
Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
De Córdoba para el *Rio* 4.° todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria que pasa por el Rio 4.° con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el *Pacífico.*
Por mas informes dirijirse al escritorio de la Empresa, calle del 25 de Mayo número 127.
p. m.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno.
$ fts. 13.176,094.	14,342.	$ fts. 1.605,300.

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en metálico para la devolucion.
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. }
Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5½ añ's	1 dia á 1 añ'	250	756 27	202 [illegible]
		1469	José A. Alemparte........	Santiago... / Idem.....	5½ id. / 5½ id.	1 año á 2 id / 1 " á 2 id	1000 / 500	2286 88 / 1108 34	128 [illegible] / 121 [illegible]
	Anuales.	845	J T Urmenete.						
		109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 82	92 [illegible]
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	104 [illegible]
		525	J. A. de Toledo	Santiago...	3½ id.	1 año á 2.	250	477 67	90 [illegible]
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04	173 [illegible]
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67	[illegible]
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 38	234 [illegible]
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	139 [illegible]
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22	135 [illegible]
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 [illegible]
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55	128 [illegible]
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	9000	25602 68	34 [illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo Martin, Bolivar calle núm. 57.*

LA TUTELAR

Principal Compañia de seguros sobre la vida.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863.
626 millones de reales vs.

Número en suscriciones.
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.
[illegible] 10-p. m.

Aviso.

A mis amigos y al público que he abierto mi establecimiento de Fotografia en la calle de la Defensa núm. 345.
n253 m15-3p. *Pedro A. Garland.*

Albums y retratos.

Hay un variadísimo surtido de albums de lujo, regulares y económicos. Tambien retratos sueltos y en grupo ó mosáico de los principales personajes y celebridades, imperantes eclesiásticos, políticas, militares, científicos y artísticos de Europa y de ambas América y muchísimas otras fotografías sobre objetos religiosos y profanos. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n283 m17-3p.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.
Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.
En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.
Alvarez y Nebel
p. m.